Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 87.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—**Encargado de la Oficina**

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
Calle Santa Rosa No. 87

Se reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num.
En San José de Flores, en casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D B. Oteisa

ESTRACTO DE LA LOTERIA DE BENEFICENCIA, MENSUAL.

JUGADA EL JUEVES 31 DE JULIO DE 1856, EN EL PATIO DE LA CASA DE LA ADMINISTRACION.

LOS BILLETES SON LITOGRAFIADOS EN PAPEL AMARILLO, CON TINTA Y SELLO NEGRO.

ONZAS DE ORO.

NUMEROS.	PREMIOS.
1	
1.043	1
1.056	1
1.078	1
1.138	4
1.159	1
1.211	1
1.351	1
1.395	1
1.429	1
1.525	1
1.528	1
1.548	1
1.562	10
1.591	1
1.605	1
1.625	4
1.647	1
1.659	1
1.691	1
1.715	1
1.864	1
1.916	1
1.973	1
2	
2.033	1
2.033	1
2.037	1
2.079	1
2.162	4
2.212	1
2.221	1
2.285	4
2.312	1
2.372	1
2.413	1
2.429	1
2.476	1
2.563	1
2.628	1
2.630	1
2.706	1
2.711	1
2.729	1
2.782	1
2.934	1
3	
3.074	1
3.090	1
3.122	1
3.128	1
3.134	1
3.266	1
3.318	1
3.331	4
3.338	1
3.347	1
3.408	1
3.439	4
3.465	1
3.486	1
3.492	1
3.510	1
2.636	1
3.667	1
3.688	1
3.717	1
3.802	1

ONZAS DE ORO.

NUMEROS.	PREMIOS.
3.850	1
3.891	10
3.931	1
3.992	1
4	
4.001	1
4.147	1
4.186	1
4.211	1
4.226	1
4.265	4
4.283	4
4.301	1
4.308	1
4.363	1
4.449	1
4.535	1
4.576	1
4.621	1
4.638	1
4.648	1
4.658	1
4.690	1
4.691	1
4.739	1
4.778	1
4.823	1
4.844	1
4.876	1
4.891	1
4.901	1
4.912	1
4.943	1
4.975	1
5	
5.026	1
5.027	1
5.070	4
5.090	1
5.234	1
5.262	1
5.422	1
5.464	1
5.510	1
5.514	10
5.624	4
5.624	1
5.718	1
5.720	1
5.870	1
5.893	1
5.901	1
5.902	1
5.996	1
6	
6.003	1
6.135	1
6.116	1
6.206	4
6.314	1
6.446	1
6.454	1
6.546	1
6.554	1
6.610	1
6.619	1
6.628	1
6.681	1

ONZAS DE ORO.

NUMEROS.	PREMIOS.
6.682	1
6.754	1
6.851	1
6.879	1
6.885	1
6.938	1
6.951	1
6.964	1
6.967	1
6.982	1
7	
7.007	1
7.123	1
7.155	1
7.354	1
7.408	1
7.414	1
7.484	50
7.496	1
7.531	1
7.546	1
7.639	1
7.739	1
7.789	4
7.825	1
7.849	1
7.962	1
7.972	1
7.972	1
8	
8.009	4
8.138	1
8.145	1
8.151	1
8.216	1
8.244	1
8.287	1
8.299	1
8.348	1
8.452	1
8.472	1
8.478	1
8.554	1
8.582	1
8.585	1
8.604	1
8.614	10
8.621	1
8.707	1
8.733	1
8.744	4
8.855	1
8.875	1
8.889	1
9	
9.041	1
9.133	1
9.135	1
9.159	1
9.222	1
9.244	1
9.258	1
9.268	1
9.294	10
9.323	1
9.350	1
9.436	1
9.449	1

ONZAS DE ORO.

NUMEROS.	PREMIOS.
9.503	1
9.513	1
9.519	1
9.540	1
9.571	4
9.631	1
9.636	1
9.684	1
9.720	1
9.798	1
9.810	1
9.864	1
9.886	1
9.945	1
10	
10.088	1
10.175	1
10.232	1
10.322	4
10.367	1
10.436	1
10.438	1
10.526	1
10.589	1
10.597	1
10.602	1
10.606	1
10.666	1
10.706	1
10.710	4
10.773	1
10.864	1
10.894	1
10.938	1
11	
11.015	1
11.026	1
11.028	1
11.036	1
11.042	1
11.069	1
11.088	1
11.110	1
11.347	1
11.378	1
11.503	4
11.550	1
11.561	1
11.582	1
11.594	1
11.602	1
11.607	1
11.679	1
11.781	1
11.828	50
11.845	1
11.854	10
11.857	1
11.880	1
11.922	1
11.931	1
12	
12.009	1
12.016	1
12.052	4
12.076	1
12.285	1
12.375	1

ONZAS DE ORO.

NUMEROS.	PREMIOS.
12.377	1
12.389	1
12.432	1
12.445	1
12.457	1
12.520	1
12.563	1
12.747	1
12.748	1
12.791	1
12.799	1
12.803	1
12.828	1
12.854	1
12.882	1
12.958	1
13	
13.033	1
13.049	1
13.156	1
13.342	1
13.344	1
13.384	1
13.457	1
13.476	1
13.510	1
13.526	1
13.577	10
13.640	1
13.676	1
13.716	10
13.736	1
13.750	1
13.750	1
13.834	4
13.869	1
13.889	1
13.897	4
13.905	1
13.953	4
13.973	1
14	
14.022	1
14.158	1
14.225	1
14.236	10
14.282	1
14.309	1
14.355	1
14.358	1
14.366	1
14.379	1
14.380	1
14.501	1
14.588	1
14.615	1
14.634	1
14.655	1
14.676	10
14.752	1
14.778	1
14.824	1
14.831	1
14.940	1
14.951	1
14.990	1

ONZAS DE ORO.

NUMEROS.	PREMIOS.
15	
15.017	1
15.020	1
15.034	4
15.079	1
15.083	1
15.084	1
15.100	1
15.154	1
15.203	1
15.288	1
15.297	1
15.321	1
15.328	1
15.358	1
15.375	1
15.375	1
15.436	1
15.455	1
15.527	1
15.536	1
15.577	1
15.578	4
15.582	1
15.607	1
15.673	1
15.730	1
15.730	1
15.772	1
15.776	1
15.818	4
15.946	1
16	
16.010	1
16.055	1
16.071	500
16.105	1
16.110	1
16.155	1
16.167	1
16.206	1
16.282	4
16.496	1
16.511	1
16.523	1
16.551	1
16.618	4
16.618	1
16.638	1
16.643	200
16.664	1
16.674	4
16.675	1
16.703	4
16.753	1
16.798	1
16.889	1
16.958	4

Aproximaciones.

16.070	5
16.072	5
16.642	2
16.644	2

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores de "El Nacional."

Otro hecho reciente hay que agregar al sumario que el público va levantando al famoso Duarte, ex-Juez de Paz de San Fernando.

D. Pedro Saldegui ha sido violentado el 31 de Julio, y forzado a desdecirse de lo que espontáneamente espuso en los comunicados que han visto en la "Tribuna" y el "Nacional" la luz pública de estos dias. Entre el aparato de guardias, y bajo el imperio de la fuerza, D. Pedro Saldegui tuvo que dar una de esas declaraciones que se arrancan en los tormentos. Un momento despues D. Pedro Saldegui corria a declarar ante respetables vecinos, que reunió al efecto, que de aquella declaracion arrancada á la fuerza responderia Duarte; que de la verdad espuesta en sus comunicados responderia él siempre que se le dejase en libertad de hacerlo.

Mientras vindica el Sr. Saldegui ante quien corresponde tan inaudita violacion de su libertad y seguridad personal, estamos autorizados á delatar este nuevo crímen de Duarte. Mientras la accion de la ley se detiene en tramitaciones, caiga al menos la reprobacion de los hombres de bien sobre este hombre, saco repugnante de instintos perversos, y de manejos mas que viles.

Angel B. Croza.
Manuel Moura.

Agosto 1.° de 1856.

EXTERIOR.

Condicion y Gobierno del Canadá.

[Del "London Times."]

. . . .

Comparemos el estado de cosas manifestado en el discurso del Gobernador General á las Cámaras Canadienses con la condicion del Canadá ahora veinte años solamente, y consideremos por qué medios y por qué influencias ha sido llevada á cabo la poderosa revolucion que demostrará la comparacion misma. El Gobernador General congratula á la colonia por el arreglo final de la cuestion de las reservas del Clero, é igualmente anticipa el pronto ajuste de la cuestion no ménos enojosa, sobre las posesiones señoreales. Felicita al Parlamento canadiense, con gran justicia y razon, por la apertura de 250 millas de ferro-carril, y anuncia que 250 mas se abrirán en el curso del año subsiguiente. Propone una ley para hacer electivos los nombramientos del Consejo Legislativo. Ha hecho convenios para una línea de vapores entre el San Lorenzo é Inglaterra. El tesoro se encuentra en un estado satisfactorio. y la reduccion de los derechos por el tratado de reciprocidad con la América, está compensada con el aumento del comercio. Ni omite espresar, en términos que sabe encontrará eco en el pecho de su auditorio, ya sea de origen frances ó ingles, una simpatia cordial por la guerra y un deseo ferviente por su honrosa terminacion. Tal es el discurso del Gobernador General del Canadá.

¿Puede este Canadá, la misma tierra de descontentos y miserias interminables, que estallaron en rebelion armada ha ménos de 20 años, y que solo por actos severos de represion militar pudo prevenirse que se arrojara ella misma en brazos de la Union Americana, siguiendo en 1837 el ejemplo de 1776? ¿Puede este ser el mismo Canadá cuyas Asambleas estuvieron siempre reteniendo los subsidios, capitulando á sus Gobernadores, dirigiendo mensages traicioneros y sediciosos, abandonándose á la arbitraria direccion de los mas ligeros y de los mas furiosos demagogos? ¿Puede ser este el Canadá, pobre y desierto, sin capital y sin crédito, cuya escasa poblacion requeria un ejército para sujetarla, cuyas fortalezas solo se podian confiar á las tropas británicas, cuyos consejos no debian estar influidos sino por estadistas británicos? La tierra es la misma y el pueblo es el mismo; la diferencia está en nosotros, en nuestras reglas de accion, en nuestras leyes y sistema de gobierno. Paso á paso ha ganado el partido liberal en favor del Canadá, á despecho de la oposicion mas determinada, las libertades y privilegios que lo han hecho feliz, grande, y próspero. El acta para unir las dos provincias y hacer de ambas una sola legislatura se vió desmembrada de muchas de sus mas valiosas disposiciones por el partido *tory* de aquellos dias, y el Parlamento se ha empleado desde entónces en conceder, á pedazos, derechos que jamás ni nunca debieron haberse retenido. La facultad de votar los presupuestos se concedió en 1847, pero solo despues de una lucha agria y larga fué que se pudo persuadirse al parlamento, á otorgar el ansiado derecho de tratar las cuestiones de dotaciones religiosas, prefiriendo las ideas coloniales á las imperiales, contenidas en el pase de la ley para secularizar las reservas del clero. Uno de los beneficios que se siguieron á la salida de Lord Derby del poder, fué que se impidiera la trasmision de un despacho al Canadá, privando á los colonos de toda esperanza de ocuparse en lo que ellos justamente consideraban como propiedad colonial y no imperial. Con igual dificultad se obtuvo el derecho acerca de las posesiones señoreales, y el de modificar la Constitucion del Canadá, arrabatada de las garras de los *toris* ingleses. Puede dudarse ciertamente, si esta última medida se llevará á efecto; porque la Asamblea ha probado la miel del poder absoluto y no será fácilmente inducida á sustituir á la debil resistencia de una Cámara de nombramiento, el eficaz contrapeso de otra asamblea popular. Pero nosotros hemos hecho bien en conceder ese derecho, ya se ejerza inmediatamente ó no.

Asi pues ha llegado á suceder que la riqueza y la prosperidad han fijado su mansion en el Canadá, y que un Gobernador, escoltado por voluntarios del pais, habla al Parlamento canadiense, en nombre de su Magestad, con una fuerza y autoridad que todas las bayonetas del ejército britanico no pudieran jamas conferirle. Aqui tenemos el ejemplo mas señalado y decisivo del trabajo de los principios profesados por los dos partidos en que la legislatura y el pais estan divididos. Dificilmente podrá creerse, considerando la falibilidad de la naturaleza humana, que uno de los partidos haya tenido tanta razon y que el otro se haya alejado de ella con tanta uniformidad y perseverancia. Y con todo, los hombres que hubieran prevenido tanta felicidad, que hubieran enajenado para siempre aquel noble país, nuestro aliado mas seguro, y nuestro mas fuerte apoyo, si se hubiesen oido sus ciegos y limitados consejos, se hallan todavia entre los gefes de partido, aun forman y gobiernan la opinion pública entre grandes masas de hombres, y ni están desacreditados por su propia incapacidad, ni espuestos á la vergüenza por el fracaso desgraciado y evidente de sus propias medidas. In-

Libro Verde.

Ya en otra ocasion hemos referido una reunion intima en casa de cierta dama, al dulce calor de una chimenea confortable, y sin otros personages que la señora, un anciano de mundo, y el que escribe este folletin. Hoy vamos á introducir á nuestras lectoras á la misma tertulia, de la que forma tambien parte, además de los personages indicados cierta amable señorita. . . . .

—Y qué piensa Vd., señora, de la emancipacion de la muger? No cree Vd., que el influjo de que goza en nuestra sociedad cristiana es preferible á la libertad absoluta de que tal vez no sabria ella hacer uso?

Tal fué la pregunta que nuestro anciano amigo arrojó en medio de la conversacion, que habia empezado á rodar sobre la vanidad femenina que arrastra á la mujer á hacer ostentacion de su infeliz marido en todas partes como de un vestido nuevo, que, así que se ha llevado algun tiempo con mucha furia, se le encierra en el armario, desagradando su vista cada vez que se tropieza con él buscando otra prenda de vestir.

—Siempre es Vd. sarcástico en el modo de tratar las cuestiones, respondió la dama: Quién le dice que debamos contentarnos con ese influjo que se nos supone, y que solo sirve para hacernos mas esclavas? Cuál es nuestro dominio?.....Que los maridos nos dejen hacer nuestros caprichos mujeriles que en nada comprometen su pretendida dignidad de hombres? Que no se opongan á que podamos dispensarnos de ellos en las mil futilidades de la vida doméstica, pero que se conviertan en fieras cada vez que queramos mezclarnos en algo que incumba á la vida pública, ó en algo que sea partir nuestra amistad ó nuestro afecto con otro hombre de mas mundo ó de mas talento que el esposo lejítimo?. . . . y á esto llama Vd. influjo, superioridad, dominio?

—Pues bien, dígame Vd., señora, si yo le refiero tres maneras distintas de ser de la muger, tres maneras que de un modo mas ó menos absoluto existen en el mundo, será Vd. bastante franca para decirme su opinion y manifestarme su preferencia.

—Veámos! Vd. que ha viajado por Europa, que ha recorrido la India, que ha hecho una escursion por el Paraguay, que ha podido comparar la civilizacion con la barbarie, las costumbres primitivas con el salvagismo, díganos pues, y juzgaremos!

—La muger puede ser considerada de dos maneras, ó como mueble de adorno ó como compañera del hombre. Desde que existe el mundo no hay ejemplo de que, sea cual fuere la mentida proteccion acordada por las leyes, la muger haya sido jamas otra cosa que la prenda de lujo, la joya mas ó menos brillante en el ajuar del hombre. En términos de jurisprudencia, siempre es cosa, nunca es persona.

—Gracias, mil veces gracias! esclamaron á una las dos damas.

—Citaré primero un ejemplo. En la China, donde existe el sistema social mas perfecto, basado en las doctrinas de Confucio, el filósofo de los filósofos, la condicion de la muger es adornar la casa del marido, y por eso es que en las clases ricas y elevadas se comprime el pié de las mugeres desde su infancia con ligaduras apretadas para que no crezca, y quedando sin desarrollo les impida el andar con desembarazo, viéndose obligadas á permanecer casi siempre sentadas para mejor lucimiento.

El marido no conoce ni ve las facciones de su esposa hasta que se la traen a casa, como quien compra un mueble de lujo fiándose en la eleccion ó buen gusto de un amigo ó del almacenista vendedor. Al dia siguiente de la boda la esposa legítima elige ella misma, entre las esclavas bonitas, tres ó cuatro que la ayuden á satisfacer los gustos del señor. De nada serviria un lindo sofá en un salon, sino fuera acompañado de sus correspondientes, sillas y de dos butacas al menos para completar el juego, mil veces mas cómodas y deliciosas que el mismo sofá.

—Profano! hombre carnal! esclamó la señora.

—No yo: los chinos! Aquella muger y aquellas esclavas son felices. La competencia engendra la baratura y la superioridad del género: es un principio de economia política, y en el caso de los chinos es una economia doméstica bien entendida. El esposo no tiene necesidad de buscar fuera de casa placeres caros y peligrosos. En el interior propio de su hogar encuentra siempre una muger cariñosa, cuya dicha suprema consiste en inventar, en compañia de sus fieles esclavas, nuevos goces á cual mas selectos para adormecer al señor y dominarle, para hacerle todo suyo. . . . todo suyo! Así es que todos los misterios mas voluptuosos de la alcoba son de invencion chinesca. Es el dominio completo de la muger sobre el hombre.

—Dominio brutal por cierto! dijo la jóven que escuchaba sin pestañear.

—Ay! señorita. Si Vd. supiera que en ese dominio de la muger, la mejor parte del placer le cabe á ella!. . . .

En corroboracion de esta manera de ser del bello sexo en China, voy á referir una conversacion que tuve en el Cairo con una jóven egipcia que habia estado en Malta y en Argel; era descendiente de los antiguos moriscos de Granada, y hablaba por tradicion el castellano con un acento gitanesco encantador. Es la ciudad del Cairo el punto de partida para atravesar el istmo de Suez en el viage de la mala inglesa á la India. En el hotel en que se hospedan los viageros se encuentran reunidas mil nacionalidades diversas; allí griegos, allí malteses, allí turcos, allí maronitas, allí europeos, allí malayos, allí en fin una mezcla confusa de todas razas y de todos idiomas.

La jóven en cuestion habia vivido en la intimidad de otra jóven, hija de una de las familias inglesas establecidas en Malta, y estaba por consiguiente al corriente de la civilizacion europea. . . . Vuestras mugeres europeas, me decia la Ejipcia, se creen libres y dueñas del corazon de los hombres, porque entran y salen cuando quieren en casa, porque el marido parece que se somete á sus deseos, que les hace regalos de ropas y bagatelas. . . . Pobrecillas! Cada vez que pretenden obtener algun capricho, tienen que fingir sensaciones que les repugnan, se ven obligadas precisamente á halagar á los hombres, ellas las primeras! Qué horror! La muger creada por la naturaleza para ser buscada, ir ella misma á presentarse al hombre! Esto si que es degradacion. . . .

Nosotras no somos así. Nunca podemos decir que los hombres nos guardan ningun miramiento por compromiso. Cuando estamos reunidas en un harem veinte ó treinta odaliscas, y que el señor entra y arroja su pañuelo á la que es mas de su agrado, hay en la preferida una especie de deleite de vanidad, que es el precursor del verdadero deleite sin fingimiento ni sumision engañosa Ah! no. Como toda nuestra vida es sensual, como toda nuestra educacion ha desarrollado en nosotras sin hipocresia todas las fibras de la sensibilidad, hay en nuestro cuerpo, en nuestra alma, en nuestros pensamientos, cierta exaltacion espontanea, que nos basta mirar para dominar, querer para conseguir; y aquella de entre nosotras que mas fuerza tenga de voluntad, esa será la que recoja siempre el pañuelo del señor. . . .

—Basta, basta de esas esplicaciones, interrumpió la señora, aunque con visible desagrado de parte de la señorita.

—Pues bien, vengamos ahora á ciertas doctrinas que han querido introducirse en los Estados Unidos bajo el nombre pomposo de emancipacion de la muger. Es otro de los sistemas que algun dia quizá logrará establecerse. No quiero hablar de la secta de los Mormones, en que la pobre muger no es mas que el pasto de la mas vil de las concupiscencias. . . . Hablo de la doctrina que declara como principio que la muger se pertenece a sí misma. . . . que sus hijos le pertenecen á ella sola. . . . que el hombre no es mas que un ser accidental en su existencia, y por consiguiente que ni puede administrar los bienes de la muger, ni dar su nombre á sus hijos. . . . que el matrimonio es un contrato de conveniencia, como cualquier otro, y que rota esta conveniencia, quedaba tambien roto el contrato.

Estas doctrinas podrán parecer absurdas hoy dia en el actual modo de juzgar de nuestra civilizacion; pero ahí cerca tenemos el Paraguay, donde tales prácticas existen desde muy antiguo, y apenas si en la capital de la Asuncion se van modificando con el roce de los vecinos y estranjeros. En la campaña del Paraguay es muy comun ver una madre con seis ó siete hijos, cada uno de distinto padre, pero todos llevando el apellido de ella. Y no se crea que esto es allí prostitucion. Nada de eso: no es mas que la ejecucion inocente y sencilla de un deber de la naturaleza no reglamentado todavia por ninguna ley escrita. . . .

—Basta, basta; esta discusion se ha hecho muy larga.

—Permítame Vd., señora; un momento. De lo que he dicho resultan tres maneras distintas de ser para la mujer.

Sistema asiático y africano.—La mujer considerada como cosa domina al hombre por el placer sensual verdadero y positivo.

Sistema en proyecto norte americano y al estado de rudeza, pero existente, en el Paraguay.—La mujer dueña de si misma y de sus hijos, domina al hombre en virtud de su propio poder de emancipacion,

Sistema europeo llevado á la perfeccion en Buenos Aires.—La mujer superior en las artes del fingimiento domina al hombre burlándose de su apetito pasagero.

—Acabará Vd. de callarse? caballero.

—Es decir que evaden Vdes, señoras, el manifestar su opinion sobre cualquiera de los tres sistemas?. . . . .

Y vosotras, qué opinais, niñas mias?

glaterra los perdona á todos, pero en las eventualidades probables puede confiar otra vez á Lord Derdy y á sus compañeros el poder que ha usado en encadenar el comercio, enagenar sus colonias y contener el progreso de toda medida ilustrada. Ademas, no acobardado por el constante mal éxito de lo pasado, el espíritu del *torismo* antiguo parece estar vivo y exuberante todavia, ocupado coma siempre en el intento de perpetuar abusos y desigualdades, y de frustrar por los mas frívolos motivos las mas útiles é ilustradas disposiciones. Ningun pais en capacidad de obtener un buen gobierno, se someterá á uno malo; y si Inglaterra rehusa tomar las lecciones de la esperiencia del Canadá, es muy posible que aprenda esas verdades á espensas suyas, como le han sido demostradas completamente á costa de sus colonias.

EL NACIONAL.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Lóndres 8 de Junio de 1856.

(CONCLUSION.)

—Otro *meeting* tambien tuvo lugar en esta no ha mucho, que por lo estraño no debo dejar en el tintero. El "meeting" fué esclusivamente de la clase de ladrones ó rateros decentes conocidos bajo el nombre de "caballeros de industria", mas de ciento de los cuales se reunieron para dar sus opiniones respecto al establecimiento de una institucion que ayude con el trabajo etc. á los que deseen dejar el crímen y entrar en la senda de la honradez. Los policias en distraz quisieron meter las narices; pero no les fué permitida la entrada, y segun cuentan los taquígrafos de los periódicos reinó el órden mas completo en toda la noche. Varios se mostraron propicios á la idea de tal institucion, pero otros dijeron que era muy duro para ellos cambiar de género de vida, cuando con la vocacion que seguian *ganaban* de 25 á 30 pesos por semana, una con otra, y si querian trabajar honradamente lo mas que les daria un empleante seria de 5 pesos a cinco y medio. A la conclusion uno de los "caballeros de industria" introdujo un rapazuelo que anda por las tabernas de Lóndres recitando versos. Todos dijeron que era una lástima que el muchacho tuviera ese medio de vivir, porque conforme fuera creciendo las malas compañias y el roce con gente de mala vida le harian uno de ellos. Algunos de los asistentes al "meeting" declararon que desde aquella noche iban á comenzar nuevo genero de vida como pudiesen encontrar donde trabajar honradamente. Si se llega a establecer esta institucion seran 531 instituciones caritativas (privadas, sin intervencion del Gobierno) las que habra entonces en Lóndres. Las 530 que existen, recojen al año en suscriciones voluntarias la suma de 9.028,175 pesos. Hay 92 instituciones médicas caritativas para toda clase de enfermedades: 12 sociedades para la preservacion de la vida, salud y moral pública: 17 asilos penitenciarios y reformadores, para los que han caido en el vicio ó crímen: 14 para socorrer a ciertos desgraciados: 126 asilos para la ancianidad: 9 para los ciegos, sordos y mudos: 13 para los huérfanos: 15 para los niños (esclusive de las escuelas de las parroquias): 21 sociedades para escuelas de educacion: 25 instituciones caritativas para los judíos: 19 para beneficiar al industrioso: 12 sociedades de pensiones caritativas: 15 de fondos para el clero: 32 de fondos para las profesiones y oficios mecánicos: 30 de oficios mecánicos particulares: 43 sociedades de misioneros locales: 14 de misioneros para el estrangero, y 5 sociedados caritativas sin clasificar. Un fondo y un colegio militar y un colegio de medicina se estan ahora construyendo, con los cuales se completan las 530 instituciones dichas. Esto es sin contar las casas de los pobres de las parroquias que son 38 en todas y las cuales se calculan socorren al año cerca de 400,000 pobres y dan hospedage de una noche a cerca de 70,000 que no tienen casa ni a donde ir.

—M. Callon ha leido en una de las últimas sesiones de la sociedad industrial de fomento de Paris un informe sobre la ingeniosa caldera de vapor inventada por el célebre M. Boutigny, la cual llamó la atencion de los industriales en la esposicion Universal francesa. La idea que ha guiado á este físico al combinar su generador, es la de obtener una gran produccion de vapor bajo un pequeño volúmen; en otros términos; disminuir el volúmen de las calderas comunes, sin que pierdan su superficie de calefaccion. Consta el aparato de M. Boutigny de un cilindro vertical, con todos los mecanismos accesorios de una caldera, en cuyo interior se encuentran sobre-puestos varios diafragmas metálicos, cubiertos de agujeros, al través de los cuales cae en forma de lluvia el agua de alimentacion al pasar de un diafragma a otro: una cubierta atornillada cierra el generador. Calentados en parte los diafragmas por contacto, y principalmente la radiacion del cuerpo de la caldera, engendran con notable rapidez, una gran cantidad de vapor, que se completa en su mayor parte al caer las gotas de aguas sobre el fondo del generador. Este se encuentra siempre casi desprovisto de agua, y sus paredes adquieren una alta temperatura que se trasmite a los diafragmas.

Como resultados de numerosas esperiencias de duce M. Callon, que la caldera de M. Boutiguy no está llamada a ofrecer económicos resultados respecto al consumo de combustible, pero que ofrece en cambio bajo un pequeño volúmen igual produccion de vapor que la que corresponderia a una superficie de calefaccion ordinaria tres veces mayor. Circunstancia de inapreciable valia para la práctica de pequeñas industrias, y que unida a los sistemas de máquinas de vapor de gran velocidad, que hoy aceptan no pocos industriales, ofrece un tipo de máquina y caldera llamado a reemplazar la aplicacion de los motores animados a diferentes industrias. Presenta a mas el generador de M. Boutiguy otra circunstancia ventajosísima, y es la de facilitar su limpieza respecto a las incrustaciones que origina la evaporacion del agua, puesto que destornillando la cubierta de la caldera pueden limpiarse con suma facilidad los diafragmas, sobre los cuales se depositan principalmente las incrustaciones. Asi, pues, segun el informe de M. Callon, la caldera de M. Boutiguy, por la economia de su montura, por su escaso volúmen, por su rápida produccion de vapor y por la facilidad que ofrece su limpieza, es digna de llamar la atencion de los industriales.

—Los periódicos franceses se han ocupado últimamente del bote al agua y de los ensayos de un buque de vapor de un nuevo sistema construido por M. Heruel en el cual la condensacion del vapor se efectúa en parte segun la longitud de la quilla y por el empleo de un aparato tubular. Un pequeño vapor construido segun el principio que nos ocupa, hace algun tiempo que se ha visto funcionar por el Sena; pero el casco botado al agua últimamente, mide 700 toneladas, y despues que haya hecho un viaje de ensayo entre Francia y Inglaterra, pasará a ocuparse en un servicio trasatlántico. El primer resultado que se prometen los inventores del nuevo buque de vapor, es una fabulosa economia de combustible, puesto que segun todas las esperencias preparatorias, el consumo de aquel no escederá de dos kilógramos de carbon por caballo y por hora.

MUNICIPALIDHD.

De la ciudad de Buenos Aires.

PRESIDENCIA DEL SR. SARMIENTO.

La sesion se abrió con asistencia de diez y seis miembros de la Municipalidad, Leyóse una peticion en que una nueva compañia de coches de alquiler solicita las mismas concesiones hechas a los *Indiciadores*, pidiendo que se suspenda lo que sobre esto última hubiere de resolverse, y se oigan propuestas a pliego cerrado. Leyóse un proyecto de contestacion a la nota del Consejo de Higiene, acusando la conducta de la Comision de Higiene de la Municipalidad, y fué unanimemente aprobada.

La comision mista compuesta de los miembros de la de Higiene, los Sres. Blanco Saavedra y Sarmiento presentó un nuevo proyecto sobre reglamentacion de los establecimientos que tengan por motor el vapor, y se resolvió imprimirlo para discutirlo en la próxima sesion.

La comision compuesta de los Sres. Torrez, Agrelo y Sarmiento para dictaminar sobre las obligaciones que imponia el art. 9. del contrato de alumbrado de aceite, al asentista, declaró que este estaba obligado a continuar con el alumbrado; pero que siéndole oneroso el cumplimiento en razon de que estaba alumbrada a gas la parte mejor contribuyente de la ciudad, la Municipalidad por un acto de equidad podia recordar alguna compensacion al contratista, lo que se acordó aumentando de mil doscientos pesos mas la subencion.

Hizóse mocion para que la Municipalidad se ocupase del asunto de carros fúnebres, que llamaba la atencion del público, y se acordó tratarlo tan luego como la comision de hacienda presentase un proyecto de ordenanza quo tenia preparado al efecto.

Siendo avanzada la hora se levanto la sesion.

Leemos en el *Orden* una carta de Chile, en corroboracion de las ideas que hemos emitido sobre el régimen de casas de espósitos, con que en los Estados Unidos han remediado los defeatos de la administracion de las casas, tales como las de Francia y Buenos Aires. Conocemos personalmente a los fundadores del establecimiento de Chile. Es uno de ellos un sacerdote norteamericano y el otro un aleman. Las mugeres asociadas a esa institucion están bajo la direccion de aquellos sugetos que son los que se entienden con el Gobierno. Es muy laudable qne las señoras Socias de la Beneficencia den pasos cerca del Gobierno para que se introduzcan esas asociaciones religiosas en Buenos Aires, con tanta mas esperanza de buen éxito, cuanto que ya el Ministro de Gobierno habia acogido la idea a indicacion de un miembro de la Municipalidad, que la habia indicado antes a algunas de las señoras de la Beneficencia, a varios concólegas de la Municipalidad y a otros individuos.

No es raro que las promotores de ideas útiles se quejen con frecuencia de que los despoje de ese mérito, el favor, el *savoir-faire*, ó la intriga. Pero estaba reservado para algunos el dolor de ver que sus propias buenas ideas sean en manos de sus antagonistas instrumentos para herirlos.

No comprendemos qué clase de consecuencias aplicadas a la cuestion sobre tornos se saquen al asegurar que los Estados Unidos no han inventado nada en instituciones de caridad, siendo todas imitaciones de las del viejo mundo, hasta las Penitenciarias. Si hubiera verdad en esta asercion, seria por lo menos ociosa. Desgraciadamente no es cierto, y tenemos en abono de esta negacion el testimonio del "Orden", que es autoridad en la materia.

Cuando abogaba por la dependencia absoluta de la Municipalidad nos decia que la libertad de los Estados Unidos era debido al completo desarrollo que el cristianismo habia alcanzado; y como cristianismo y caridad son sinónimos, el "Orden" contra las libertades municipales aseguraba entonces, lo que ahora niega, a saber, que las instituciones de caridad han alcanzado allí a su mayor desarrollo.

En cuanto a penitenciarias nos basta citar la carátula de un libro que nos viene a la mano. *"Sistema penitenciario en los Estados Unidos, y de su aplicacion a la Francia, seguido de un apéndice sobre las colonias penales, y de notas estadísticas por los Sres. Gustavo de Beaumont y Alejo de Tocqueville, miembros de la Cámara de Diputados &a.* El gobierno frances mando a los Estados Unidos a estudiar el sistema penitenciario y el premio Monthiou fué acordado a los que revelaron a la Francia su belleza.

Esto no quita que en Ginebra y otros puntos se hubiesen hecho ensayos mas ó menos felices, como ha sucedido con todas las grandes cosas. El vapor fué inventado en Europa pero fué Fulton quien lo redujo a hecho práctico; el telégrafo tuvo su oríjen en Francia; pero los Estados Unidos lo popularizaron.

Ha sucedido lo mismo en instituciones de caridad, todas las cuales tienen su arranque en pueblos antiguos como es natural, pues los Estados Unidos son de ayer; pero es allí, donde gracias a la libertad que deja al hombre toda la plenitud de su energía, esas instituciones han tomado su desarrollo. Europeo era el Padre Matteu que fundó las sociedades de temperancia para curar a la especie humana de la embriaguez; mas solo donde la liberad dignífica a las masas populares esta institucion ha tomado el carácter q' hoy tiene en los Estados Unidos, siendo asunto de sistemas políticos prohibir al pueblo el uso de licores. Las misiones para propager el cristianismo vienen desde los apóstoles; mas en la era presente son las norte americanas las que con mejor éxito han invadido el mundo salvage y mas caudales y propagadores cuentan.

No seguiremos en esta enumeracion de instituciones ya nuevas, ya perfeccionadas que el mundo entero reconoce como mas eficaces que las del viejo mundo; pero no queremos, que por desfavorecer a los pueblos libres, se les niegue lo que hace su superioridad, a saber que son mas cristiatianos que los otros segun el *Orden*, que son mas aptos para la civilizacion, y mas adelantados en instituciones de caridad. No queremos que se haga con ellos lo que con los individuos, tomándoles sus ideas, para desfavorecerlos, y aun acusarlos y atacarlos con ellas mismas.

Cámara de Representantes.

En la sesion de anoche fueron desaprobadas dos elecciones; la de la 9.ª seccion, que eligió á D. Manuel R. Garcia y la eleccion practicada el 13 del próximo pasado en esta ciudad que recayó en D. I. Islas.

Se sancionó el proyecto de ley sobre contribucion directa—Pasa al Senado.

En la solicitud de D. J. Maeso en que pedia proteccion para su periódico "Eco de la Campaña", se decretó "no ha lugar".

Se levantó la sesion á las diez y cuarto de la noche.

Estado Oriental.

Por el "Constitucion" entrado hoy, recibimos periódicos de ayer de Montevideo y la siguiente carta de nuestro corresponsal.

Montevideo, 1.° de Agosto de 1856.

El gobierno se ha arriesgado y ha hecho una hombrada. Anoche fueron presos tres mulatos—dignos émulos de Parra y Cuitiño—Pintos, redactor de la "República" N. Castillo y Pedro Diaz que los mandan a esa: ojo!!!

Se buscan otros mashorqueros, tales como Clemente César, Botana &a., pero no aparecen hasta ahora a pesar de la bravata de los oribistas, ninguna alteracion en el órden público; todo el mundo está contento y deseando siga el rastro, y que se espurgue esta sociedad de la escoria que le molesta. Ellos son blancos y se entienden.

Me dicen que el corta-cabezas no está muy satisfecho, y que sus visitas al Presidente no son tan a menudo.

Despues de escrito lo anterior ha habido indulto para la mas-horca—se vé por esto que esta gente es mejor que los desterrados de Marzo. Los tres mulatos recibieron ayer sus pasaportes para esa, pero a las vivas diligencias del corta-cabezas y de la mashorca han obtenido perdon. Debe haber habido alguna transaccion para un paso de tal naturaleza, que todo el mundo ha quedado estupefacto. Está visto que el imperio de los blancos está afianzado y que no hay cómo esperar la rehabilitacion de los hombres de la defensa.

Qué dirá a esto el defensor de los pobres el patriota Flores?

CRONICA LOCAL.

Teatro Argentino—Quién no conoce el nombre de Quevedo? A quién no le ocurre repetir algun dicho, alguna gracia, y añadir luego, *cómo decia Quevedo?* No parece sino que este Quevedo fuera un antiguo amigo de todos. Los que quieran conocer mas particularmente esta noble figura que bajo la apariencia de un decidor gracioso encerraba un corazon afligido, vayan esta noche al Teatro Argentino.

Teatro de la Victoria—Vosotros diletantes, que aun recordais las armonias del Rigoleto, vosotros que al salir del Teatro y al ofrecer vuestro brazo á las niñas no podrais menos de tararear *La donna é movile*, si gustais de hacer comparaciones y ver como canta el Rigoleto la compañia Lorini, id esta noche al Teatro de la Victoria.

Desterrados de Montevideo.—Por el vapor "Constitucion" han llegado hoy a este puerto los señores D. Pedro P. Diaz, D. Narciso del Castillo, escribanos públicos, y D. José P. Pintos, redactor de "La República" a cuyo bordo permanecen sin haberse decidido hasta ahora a bajar a tierra. Segun dice el "Comercio del Plata" de ayer que tenemos a la vista, dichos señores habian sido aprehendidos por empleados de Policia, y conducidos, segun se aseguraba, á la Isla de la Libertad. El mismo periódico hace las observaciones siguientes:

"En la época constitucional que recorremos desde la instalacion del Gobierno de marzo la prision de ciudadanos, sin la formacion de causa y sentencia legal que les condene, es un hecho notable, que cuando menos, hace creer que delitos ocultos de naturaleza alarmante y solo conocidos del poder, han motivado la medida.

Es de esperar que el gobierno dará la razon de ese procedimiento que tan justamente ha llamado la atencion pública."

Revista católica—Mañana sale el primer número que contendrá los artículos siguientes—

Programa.
La iglesia de Buenos Aires.
Espíritu de la Revista Católica.
Bibliotecas y sociedades parroquiales.
Homilia.
Elocuencia sagrada.

Un taller de modista.—Hay en Buenos Aires cierta modista afamada que toda elegante de buen tono conoce. En su taller hay multitud de oficialas colocadas al rededor de una gran mesa, sobre la cual colocan sus trebejos de coser y su labor. Entre aquellas muchachas las hay de todas edades y nacionalidades, las hay feas, las hay bonitas. Es un conjunto de diez ó doce Evas que hacen pecar Dios sabe a cuantos pecadores. Acompañando a una señora hemos tenido ocasion de entrar una vez, y aunque colocados a cierta distancia y haciéndonos los distraidos, hemos tenido ocasion de oir la siguiente mezcla confusa de los dialógos que en si tenian aquellas modistillas.

—Me da las tijeras?
—Qué incómoda es esta postura para coser!
—Abra Vd. esa jareta.
—Ay! y cuándo llegará el Domingo?
—Meta Vd. una cuchilla á esa manga.
—Estuvo Vd. el otro dia en el baile.....
—Me saltó el boton.
—Viste á Mercedes que saltos daba?
—Esta pollera está muy ajada.
—Quién tiene la seda negra?
—Quién me ayuda á desenredar esta madeja?
—Y Vd. es tambien de las que van á la cancha?
—A quién se le ha perdido un ovilllo?
—Un poco de silencio!
—Ya te ví el domingo muy del brazo con D. Pepito.
—Pues y vos con Mr. Panchon?
—Ya le han puesto otra pierna al teatro de Colon.
—El hilo blanco.
—Acabarán Vdes. de callarse, señoras?

Nos prometemos hacer alguna otra visita al taller consabido.

Concierto del Sr. Ferranti.—Los Sres. miembros de la Sociedad Filarmónica que deseen devolver las entradas que les han sido mandadas para el concierto del 5 de agosto, tendrán la bondad de mandarlas hasta el Lúnes a las doce del dia en casa de Pedro Ferranti, "Hotel del Globo" núm. 15. Los Sres. a quienes por equivocacion no les han sido mandados los biletes de entrada, tendrán a bien dirijirse a la misma persona.

Biblioteca musical—Se ha publicado el segundo número de esta coleccion de piezas escogidas, y que contiene el lindo coro de matadores españoles en la ópera La Traviata. Hé aquí las bases de la Biblioteca musical.

1.ª El Album musical y la Lira Argentina quedan refundidos en esta sola publicacion.

2.ª La Biblioteca contendrá lo mas selecto del Repertorio moderno, con especialidad piezas de la Travista, Trovador, Rigoleto, Vísperas Sicilianas, de Verdi &. &.

3.ª Se publica los dias 1.° y 15 de cada mes.

Precio—Por un mes—20 pesos, por trimestre 50.

Puntos de suscripcion—almacen de música y pianos del Sr. Guion, calle del Perú núm. 88—Libreria de Lucien calle de la Victoria núm. 49—Librería de Real y Prado Santa Rosa núm.—Libreria de Hortelano Santa Clara núm. 105—Libreria de la Victoria, Perú núm. 20.

Asesinato—En la Costa del Salado (Partido de las Flores) ha sido encontrado el cadáver de D. Pedro Melo que ha sido asesinado—y el Juez de Paz del Partido de Ranchos que lo ha hecho recojer y sepultar se ocupa del esclarecimiento de este crímen.

Buena suerte.—D. José Pablo Cristales ha sacado 98 onzas de un medio billete del premio de 200 onzas que tiene aproximacion.

Libro verde.—Hoy insertamos el artículo de nuestro folletinista, a quien pedimos mil perdones si por las exigencias del ajuste de la primera plana le hemos suprimido algunos párrafos del principio.

Club de Progreso.—Esta noche se da el baile mensual, que promete estar muy lucido y animado a juzgar por la prisa que se dan costureras y modistas á concluir las prendas encargadas.

Cámara de Senadores.—Se reune hoy á las 7 de la noche, para considerar los proyectos repartidos.

La Porciúncula—Con motivo de esta fiesta ha habido hoy jubileo é indulgencia plenaria en las iglesias de San Francisco y San Juan. Hemos visto mucha contricion y humildad: los mocitos acompañaban á las niñas, y parece que todos habian hecho firme propósito de no mas pecar, de no mas amar. Toda nuestra elegante juventud ha concurrido, y si cumplen con sus actos de contricion, no habrá necesidad ya de torno en la casa de espositos.

REMITIDO.

Sr. D. Felix Frias.

Habiendo leido en el "*Orden*" su 2.° artículo hoy sobre la revolucion de Santa-Fé, é indignados de semejante modo de discutir tomamos la pluma para dirijirle estas observaciones.

¿Qué interés personal tan grande ha dado calor a su pluma, y sugeridole tales invectivas? ¿Es en interés de los buenos principios? Nos permitimos dudarlo.

¿Pudiera tener empeño de hacer negocio Vd., pasando plaza de *Moderado y de Conservador*? ¿Ello es cierto que ya lo ha conseguido en Buenos Aires con 4 ó 6 hombres; pero no contento con esto, y ambicioso como todo discipulo de Loyola, estira la mano izquierda hácia el Paraná, para ver si hay tambien algo que tomar por allá.

¿Conservador de qué, Sr. Frias? ¿Qué tenemos para conservar? Solo en los paises viejos se concibe un partido *Conservador*, pero no en Buenos Aires ni en todo Sud América, donde es preciso hacerlo todo, y comenzar por algo—Pero las palabras *Conservador, y Moderado*, son un pretesto en Vd. No haya miedo que vaya nadie á quitárselo en Buenos Aires.

Con vergüenza sea dicho. De valde hemos querido conocer su opiuion de Vd. como D. Felix Fria en la importante cuestion de derechos diferenciales. Se ha callado Vd. bonitamente, y solo la emprende con Santa-Fé.

En la cuestion Santa-Fé, se remonta Vd. a las nubes, y de alli fulmina contra las revoluciones en los paises constituidos. Pero estas son teorias. Vamos a la práctica.

¿Es pais constituido la Confederacion Argentina?

Decimos nosotros—que *no*.

¡Cómo!

Tiene una Constitucion escrita y jurada, q' obedecen alguna vez los pueblos Argentinos, pero que jamas sirve de regla ni de freno al Gobierno Nacional que ella misma ha creado. Hay Constitucion, pero no hay administracion; es decir, no hay nada.

Asi Urquiza, mandó é impuso a Benavides, al pueblo de San Juan contra el voto deliberado de su Representacion Provincial.

Intentó imponer en Córdoba, a Lopez y a R. Bustos.

Intentó imponer a Gutierrez en Tucuman.

Provocó la guerra entre Santiago y Tucuman, en cuyo desenlace se llevó chasco.

Ha mandado tres invasiones a Corrientes con Cáceres para cambiar el órden de aquel pais.

Ha mandado y protegido otras tantas á Buenos Aires.

Y en definitiva, se roba y se despilfarran las rentas nacionales, y para la desgraciada provincia de Entre-Rios, no hay garantía alguna.

Allí se ha hecho dueño de la mitad de la Provincia, por medios violentos, y se degüella a algunos de vez en cuando.

Estos son hechos indudables a la luz del dia.

¿Se llamará eso pais constituido, Sr. Frias?

Entonces la revolucion del General Lopez, es un suceso natural y lógico de aquella situacion.

¿Para qué de una cuestion política, quiere Vd. hacer una cuestion de paraleios entre el General Lopez, y el Sr. Cullen?

La persona del Sr. Cullen ha entrado en esto como un incidente; asi ella ha obtenido los respetos de amigos y enemigos.

La verdadera cuestion es entre el General Lopez y Urquiza. ¿Por qué no la coloca Vd. en su natural terreno?

¿Por cuál de los dos estaría V., Señor Frias? Visto por nosotros lo que es, lo que ha hecho y lo que de él puede prometerse la República Argentina, no trepidamos en decirlo, que esperamos mas, que lo creemos mas digno y mas capaz al general Lopez, que al insigne degollador y ladron sin límites Justo José de Urquiza.

Acaso de la revolucion de Santa Fé pudiera venir la verdadera organizacion de esos pueblos.

¿Por un nécio amor á Urquiza quisiera Vd. Sr. Frias estorbarlo? ó es por continuar la veta de *conservador y moderado*?

Acaso la revolucion de Santa Fé sea la revindicacion de los derechos de los pueblos argentinos, esplotados y saqueados por Urquiza.

Sobre todo, se lo repetimos, en un pais que no está ni de cerca ni de lejos constituido, las revoluciones son naturales, y aun, asi creemos nosotros, ellas pueden ser legítimas.

Contra Urquiza todo es lícito: es nuestro principio.

Es aun una cosa bien singular, que Vd. Señor Frias, que redacta el órgano oficial, se meta á juzgar los sucesos de Santa Fé, con tanta imprudencia y tan neciamente exaltado- Se creerá por allá que esas son las opiniones del Gobierno de Buenos Aires con lo cual lo compromete Vd.

Sus dos artículos, son sobremanera impolíticos en las actuales circunstancias. Acaso ellos pudieran comprometer el porvenir de Buenos Aires.

Vd., Señor Frias, haría lo bien como órgano del Sr. Obispo, pero jamás debió serlo de un Gobierno progresista y liberal.

Es una fatalidad que Vd. haya venido á este pais á tomar parte en la política, en la que no hace otra cosa que embrollar todos los principios.

Perdonad, Sr. Frias, la franqueza de nuestro lenguaje; es, que nos tiene Vd. muy fastidiados con su *conservacion* y *moderacion*,

Dos Porteños.

Postscriptum—

Tenemos la conviccion, que Vd. es Redactor oficial del "Orden". Si no fuese así, para convencernos y salvar al Gobierno de Buenos Aires, debería Vd. publicar su *contrato* con el Gobierno para ver en nombre de quién habla Vd. Si no lo hace Vd., debería hacerlo el Gobierno.

NOTICIAS VARIAS.

NIÑO MONSTRUOSO.—Dicen los periódicos de Madrid que habia llegado a aquella capital, procedente de Lisboa, una criatura raquítica, de edad de 13 años, que nació sin piernas ni brazos, en la ciudad de Guarda, provincia de Veralta en Portugal. Su estatura es de doce pulgadas, y tiene diez y nueve libras de peso. Se halla dotada en su cabeza y fisonomia de toda perfeccion natural é intelectual. Este desgraciado ser humano iba á ser presentado en breve á la observacion pública, y las personas inteligentes y curiosas iban a ver un fenómeno vivo, el único que se ha presentado hasta ahora en los anales de la Teratología, que habia admirado en Portugal á los mas afamados médicos y á los periodicos facultativos, y últimamente, que fué visitado por toda clase de personas en Portugal y conducido á la presencia de S. M. el Rey, de la emperatriz viuda, de los ministros, del patriarca y demás principales personajes de la alta aristocracia portuguesa.

CUARENTA Y NUEVE AÑOS EN LA CAMA.—La semana última, dice un periódico de Inglaterra, se ha dado sepultura á los restos mortales del hombre mas escéntrico que ha existido, de un hombre que se habia metido en la cama estando en perfecta salud, permaneciendo en ella durante cuarenta y nueve años. Su verdadero nombre era William Sharp, y habitaba un lugar llamado Worlds, en la provincia de Keoghley. Era hijo de un labrador, desde su infancia no habia mostrado jamás inclinacion al trabajo. A la edad de treinta años se metió en la cama de la cual no salió mas que para ir al sepulcro. Ignórase con exactitud la causa de esa idea estraordinaria. La razon principal parece ser una desazon matrimonial. El dia que debia casarse esperó en vano en la iglesia: su prometida no pareció, negándose su padre á dar su consentimiento al matrimonio proyectado. Este hecho y algunos otros, tal vez afectaron profundamente una inteligencia ya limitada. Este hombre encerróse en una seperficie de nueve pies cuadrados, y permaneció toda su vida en el lecho. A su muerte, su ventana habia permanecido cerrada durante treinta y ocho meses. Durante este largo espacio de tiempo, no habia jamas estado seriamente enfermo. Aunque habia llegado á la edad de 79 años, su cuerpo estaba perfectamente conservado. Los curiosos alluian de todas partes para ver este ser estraordinario; pero cuando un estraño entraba, ocultaba inmediatamente su cabeza bajo las ropas. Como cosa de una semana antes de su muerte, empezó á debilitarse, pero hasta la víspera no inspiró cuidado el estado de su salud.

BAJA DE ACCIONES Y ALZA DE LOCURA.—Mr. Tatham, comerciante de Liverpool, fué como solia todas las mañanas a la Bolsa, y al ver que las acciones en que él especulaba habian sufrido una baja considerable, subió en él la loca desesperacion hasta el estremo de hacerle retirarse a uno de los sótanos del edificio de la Bolsa, donde se degolló. Afortunadamente no habia aun consumado su horrible atentado de suicidio cuando acudieron a contenerle. Su peligroso estado no permitió que se le condujera a su habitacion. Se le administraron todos los recursos del arte médico en el mismo sótano que habia escojido para teatro de su trájico fin.

DEFUNCION.—Ha muerto en Nápoles, de un ataque de apoplejía fulminante, el príncipe de Torella, miembro de la antigua familia de Caraciolo.

VISITAS CARAS—En el Senado de California se presentó un proyecto de ley con objeto de disminuir el número de casas de mujeres de mal vivir. Lo mas singular de él, y que prueba que su autor debe ser hombre de grandes conocimientos y de no menor esperiencia, es que no ataca al enemigo de frente. En su estratagia legislativa y moralizadora maniobra por los flancos y emplea los planes indirectos. Quiere derrocar á las mugeres y no las ataca á *ellas* sino á *ellos*. Quinientos pesos de multa nada menos impone al que las visite. Bien sabe sin duda el esperto senador que pocos serán los aficionados que quieran pagar tan caras sus visitas. A primera vista parece que en su proyecto de ley se ha andado por las ramas, pero bien considerado es de creer que no ha ido sino muy al grano, y que ha dado en el clavo de la dificultad. Mal enemigo tienen *ellas* en el senador de California.

COINCIDENCIA.—Un autor frances ha observado que la Emperatriz Eugenia nació *un dia 5 de mayo*, precisamente trenta y tres años mas tarde que el 5 *de mayo* en que el gran Napoleon exhalaba cautivo en el Océano el último suspiro, y la que estaba destinada á perpetuar su raza.

SALA COMERCIAL
DEL
Mercado 11 de Septiembre.

Agosto 2 de 1856.

PRECIOS CORRIENTES.

Cueros vac. angost. desgarrados, p'da. $		160 á 162
" " todo estaqueo	"	150 á 155
" " becerros y nonatos	"	150 á 155
" de potro	uno	26 á 30
" lanares criollos sucios	doc.	80 á 85
" " mezcla "	"	85 á 95
" " mestizos "	"	100 á 120
" " mezcla lavados	30 lib.	100 á 105
" " mestizos "	"	120 á 125
" de nutria	lib.	8 á 8¼
Cerda de potro mezcla del norte	arrob.	100 á 105
" " " sud.	"	110 á 118
" vaca sin maslo	"	100 á 105
" " con "	"	55 á 60
Grasa fina en vejigas y cascos	"	50 á 52
Sebo en rama pisado de campo.	"	40 á 42
Lana criolla lavada suelta	"	55 á 60
" " embellonada	"	65 á 70
" mezcla lavada en pié env.	"	80 á 100
" mestiza " "	"	115 á 140
" criolla sucia	"	35 á 40
" mezcla "	"	55 á 66
" mestiza " embe. y fina.	"	85 á 95
Ceniza de quinua	"	7 á 9
Pluma de avestruz suelta	lib.	7¼ á 8
" " tejida	"	8 á 9
Astas de novillo	mill.	1000 á 1200
" " y vaca al barrer	"	450 á 700
Trigo barleta superior	fan	270 á 280
" " regular	"	220 á 240
" pan superior	"	250 á 270
" " regular	"	190 á 210
" " inferior	"	100 á 180
" blanco ó anchuelo	"	150 á 180
" chileno ó candial	"	180 á 200
Maiz		60 á 67
Cebada		80 á 100
Porotos	arrob.	18 á 20
Papas	"	8 á 10

F. M. E.

PRECIOS DE LAS HACIENDAS,

Ganado de cria alzado	125
Idem id. manso	140
Id. para saladero, de carnudo inclusive para arriba	300 á 310
Id. de matadero novillos	320 á 350
Id. id. vacas	320 á 350
Ciñueleros	350 á 400
Toros	190 á 200
Yeguas gordas	100
Burros gordos	40
Mulas de 3 años	200 á 350

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, AGOSTO 2.

Onzas vendidas	46,023
Venta al contado—Primer precio	362
Siguientes	362½ á 365
Sábado 9 de Agosto	362
Varios plazos	360 á 359
Ventas al contado	365

DESPACHO DE ADUANA.

Dia—2.

A Repetto y ca., Perú 66—cien cajones fideos, 93 medias barricas arroz.

A Juan Caranza, Santa Rosa 80—un barril vino, un cajon fósforos.

A F. V. Belen, Defensa 94—15 petacas tabaco.

A Bmelang—2 cajones acordiones, meladianos, orgános, y fósforos.

A S. Soriano, Maypú 50—450 cajas fideos, 162 garrafones anis, 70 cuñetes aceitunas, 50 cajas almidon, 35 sacos avellanas, 35 sacos almendras, 5 id. alpiste, 20 cuarterolas vino jeres, 15 barriles vino seco. 19 idem dulce, 13 sacos anis.

A Casares é hijos—819 tablas pino, 2900 piedras de vereda, 300 barricas tierra romana.

A Dickson y ca., Representantes 17—80 pipas caña, 14½ idem idem, 9 fardos idem idem, 14 ½ cajas azúcar, 63 barricas idem.

A Bartolomé Biale, Reconquista 52—750 morteros, de mármol.

A Rosen Hapmann, Victoria 120—1 cajones casimir.

A Repetto y ca., Perú 66—10 pipas vino tinta.

A C. Francischelli, Merced 136—89 fardos piola, 15 cajones mármoles, 1 cajon fierro.

A Grete, San Francisco 12—1 cajon para cigarros, 1 idem muestras de pintura.

A Zimmerman y ca., Defensa 69 -1 cojon ropo echa, 1 idem artículos de escritorio.

A Felipe Senillosa, Belgrano: 740 piezas madera, 120 atados tablitas, veinte atados ripias.

A Lohmann Meyn, Sta. Clara: 4 cajones costureros de caoba, tocadores chicos, mesitas, juguetes, lámparas y muestras, uno idem fósforos, uno idem pizarras chicas, uno idem juegos canastos para ropa y juguetes de madera, dos cajones cochecitos de mimbre. A Zimmermann: un cajon medicamentos. A D. Siroumbra: 75 barricas arroz carolina. A Frias y hermanos: cien sacos cacao. A Dickson: 55 pipas caña, 4 medias, 4 cuartas idem idem.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 1. °

Havre el 26 de Mayo, barca francesa "Nautele", de 275 toneladas capitan A. Beiot; á Flambert y Castrind; á J. Barth 30,000 baldosas; á Sallano y Etchebarne 20 cajones sardinas, 1 idem padel, 25 canastos champagne; á Flambert y Oasting 5 bultos botones blancos de acero; á Albert y Sichel 23 idem baules; á Vaillat 26 idem idem; á Bertormet 2 cajones mercancias.

Dia 2.

Montevideo el 1. ° vapor bonaerense "Constitucion" capitan S. Fidanza, con 64 pasageros; á E. Rams 50 balas papel blanco; á Balladares y Chavarry 97 cuarterolas vino dulce; á Smith y Crone 8 cajones mercancias, 1 bulto muestras; á J. y F. Mallmann 2 idem idem; á J. H. Grete 2 idem idem; á C. Muños 3 pipas y 64 medias cal; á Bemada y Menditegui 36 barras fierro; á E. Ochoa y ca. 8 medias cajas aceite de almendra; á Zumaran y ca. 300 bolsas fariña; al Dr Almeida 6 atados plantas.

Paraguay el 2 de Julio, goleta francesa "Compadrito" de 89 toneladas capitan C. Lemier; á la órden.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 1. °

Corrientes, goleta "Adelaida" á M. Costa 110 vigas, 20 trocillos laurel, 21 sacos cerda, 37 trocillos laurel, 21 sacos cerda, 370 cueros vacunos; á J. J. Mendez 205 idem idem.

Santa-Fé, goleta "15 de Agosto" á J. Asplanato 250 fanegas carbon.

Santa-Fé, goleta "Virgen de la Guarda" á A. Murcio 500 fanegas carbon, 50 camas.

Corrientes, goleta "Dominga" á C. Resonlli con 140 vigas, 200 tirantes.

Paraguay, goleta "Clarita" á M. Nuñez 51 vigas, 5 tirantillos, 7,000 almudes.

Rosario, pailebot "Matilde" á E. Ochoa y ca., 70 retobos queso, 1 cajon aperos, 105 cueros vacunos; á J. Robio 47 bolsas trigo; á Bernabé Ocampo 75 cajas pasas; á M. Mármol 1 idem cueros curtidos; á P. Ramos 67 bolsas trigo, 2 cueros de lobo, 22 idem de potro, 155 idem nonatoe, 1,678 astas.

Santa-Fé, pailebot "Gandulfo" á Cerro y Grazzo 246 fanegas carbon.

Rosario, goleta "Carmen Ligera" á A. Alcorta 313 cueros vacunos, 589 suelas, 343 barras cobre; á Lafoudé 88 sacos pasas; á Repetto y ca., 28 idem nueces; á J. C. Meyrelles 535 cueros vacunos; á Chavarri y ca. 491 idem idem, 21 bolsas cerda, 130 cueros lanares, 7 docenas idem de gama, 9 idem idem nonatos, 10 cuarterolas grasa, 26 barricas sebo, 500 astas.

Rosario, goleta "Luz" á M. Mármol 209 bateas, 22 fardos lana, 2 idem garras, 1 idem tejidos, 1 idem cerda, 2 idem cueros de cabra, 450 cueros vacunos, 184 bolsas trigo; á Alcorta 908 suelas; á Frагueiro é hijos 21 barras estaño; á Salvareza 132 cueros vacunos; á M. Mármol 174 idem idem; á Risso y ca. 410 idem idem, 97 chiguas lana.

Concordia, goleta "Zeila" á Marcelo Rughi 100 cerdos.

San Nicolas, goleta "Eduardita" á Gandulfo 1054 cueros vacunos, 37 idem nonatos, 135 docenas idem lanares, 11 chiguas y 51 arrobas cerda.

CERRARON REJISTRO—Dia 1. °

Nueva York, barca americana "Mary Frances" pr Lind Fehr y ca. con 6,842 cueros vacunos secos, 1000 id id salados, 10 fardos lana, 60 id cerda, 24 chiguas id; 37 fardos garras, 6 id cueros de cabra, 4 fardos nutrias, 2,750 astas.

SALIDAS—Dia 2.

Lóndres, bergantin ingles "Ocean".

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion", el lúnes 4 á las 3 de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Argentino.

20. ª y última funcion de la 2. ª temporada.

Hoy Sábado 2 de Agosto de 1856.

1. ° Sinfonía.
2. ° El aplaudido drama en 4 actos y en verso, titulado—

D. FRANCISCO DE QUEVEDO.

Dirijido por el Sr. García Delgado.

3. ° Baile.
4. ° La graciosa zarzuela

La venta del Puerto.

A las 7.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

El Domingo 3 de Agosto.

1. ° Sinfonía.
2. ° La aplaudida comedia en 3 actos y en verso, cuyo título es—

JUGAR POR TABLA.

Bajo la direccion del Sr. Garcia Delgado.

3. ° Un lindísimo baile, ejecutado por todo el cuerpo coreográfico.

4. ° La divertida peti-pieza que se denomina:

EL TIO TARARIRA.

Dirigida por el Sr. Fragoso.

A las 7.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA.

A BENEFICIO DEL DIRECTOR

DON FRANCISCO TORRES.

El Miércoles 6 de Agosto de 1656.

—:o:—

Orden de la Funcion.

1. ° Sinfonía.
2. ° La famosa comedia de magia y gran espectáculo en 3 actos y en verso, que se titula:

EMBAJADOR Y HECHICERO.

Cuya direccion escénica está á cargo del Sr. Garcia Delgado y la de decoraciones y maquinaria al del beneficiado.

En la representacion de esta pieza se ejecutarán por todo el cuerpo coreográfico los bailes que ecsiga su argumento.

Nombres de los actos.

1. °—La embajada.
2. °—La lluvia de fuego.
3. °—Cadalso y coronacion.

A las 7.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA,

POR LA COMPAÑIA LIRICA.

Funcion Estraordinaria.

Hoy Sábado 2 de Agosto de 1856.

A BENEFICIO DE LA PRIMERA DAMA

SRA. SOFIA VERA-LORINI,

Y DEL PRIMER BARITONO

D. JOSE CIMA.

—:0:—

La ópera del Maestro Verdi, en 4 actos:

RIGOLETO.

A las siete y media.

OTRA.

8. ª y última funcion de la 4. ª temporada.

El Domingo 3 de Agosto de 1856.

Primera representacion de la ópera en 4 actos:

EL RIGOLETO.

Música del maestro Verdi. A las 7½.

9. ª funcion de la 4. ª temporada.

El Mártes 5 de de Agosto.

Por la Compañia Dramática.

Orden de la Funcion.

1. ° Sinfonía.
2. ° La comedia NUEVA de costumbres, en verso original del Sr. R. Rubí en 3 actos titulada:

LA ENTADA
EN EL
GRAN MUNDO.

La escena será decorada cual corresponde. Servirá de intermedio el muy aplaudido paso de—

LA GISELA.

Por la Sra. Romero, el Sr. Maní y cuerpo de baile.

4. ° Finalizará el espectáculo con la pieza NUEVA en 1 acto, original de D. Narciso Serra.

UN HUESPED DE LA OTRA VIDA.

A las 7½.

SALON DE RECREO

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

En este elegante y cómodo establecimiento está en exhibicion un **BUQUESITO** que representa una corbeta de guerra en los momentos de un combate. Este curioso buquesito, perfectamente bien trabajado y sugeto a las reglas de construccion naval, fué construido en la carcel pública de Buenos Aires, por el Sr. D. Mariano Claveli, en los cinco años de prision que sufrió en la pasada dictadura.

VISTAS OPTICAS.

1. ° Los placeres nocturnos en las aguas de Venecia.
2. ° Pasaje del mar Rojo.
3. ° La tormenta en el Valle de Chamuni.
4. ° Vista de Sevilla.
5. ° Cristóbal Colon fraterniza con el cacique Gacacuana.
6. ° La vuelta de Crimea.
7. ° Sitio pintoresco en los montes de Oro (Francia.)
8. ° El célebre pintor Rubens delante de Maria de Médicis.
9. ° Castillo y Parque Imperial de Fontenebleau.
10. Tancredo herido es visitado por Herminia.
11. Gran panorama de Paris.
12. Los piamonteses en el puente de Trahir.
13. Circo Olímpico (las hijas de Venus.)
14. Panorama de Roma.

Vistas de movimiento.

1. ° Una fragua en Tolosa.
2. ° Una cita en la fuente.

La mesa eléctrica y demas juguetes continúan en exhibicion.

Entrada—CINCO Ps.

El gabinete de lectura ademas de estar enriquecido con una preciosa coleccion de cuadros al óleo pintados por artistas y jóvenes del pais, contiene una numerosa reunion de periódicos de las provincias de la Confederacion Argentina, de la República de Chile y Montevideo, de Ultramar y los cuatro diarios de Buenos Aires.

Museo Diorámico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1, Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

Vistas Nuevas,

Recien llegadas de Europa y otras varias que no dejarán de gustar; ademas se halla en la sala el piano y el órgano á repercusion tocados por los señores Espinosa y Arizaga, y para los aficionados á la guitarra, tambien hay un hábil profesor que tocará á peticion de las personas que se dignen pedirle cualquier cosa.

1. ° Los segadores italianos.
2. ° Liverpool, vista general.
3. ° Niza, vista panorámica.
4. ° Coronamiento de Napoleon I.
5. ° Desastre de Siope.
6. ° Uragano de Eupatoria.
7. ° La Reina Victoria, en el teatro de la Opera de Paris.
8. ° Monte de San Miguel, prision de Estado de Francia.
9. ° Batalla de Alma, brigada inglesa tomando una bateria rusa.
10. ° La Habana, pasea de la puente.
11. ° Abadia de Ivete.
12. ° Pesca de la ballena.
13. ° Barrage de Nil, en Egipto.
14. ° Corrida de toros.
15. ° Roma, vista panoramica.
16. ° Llegada de Omer-Bajá á Varna.
17. ° Venta de esclavos y del Tio Tom.
18. ° Sorprendidas en el baño

Avisos Nuevos.

Se alquila una esquina con mucha comodidad a precio muy barato, calle Potosí núm. 211 a2—3p

Se invita á todas las personas que tengan cuentas pendientes con la testamentaria del finado D. Faustino Bengolea, para que concurran el Mártes 5 de agosto próximo, a la casa de los Sres. Hughes y ca. calle de la Federacion núm. 32, desde las doce del dia hasta las dos de la tarde. a2—4p

Mucama que entienda de costura y planchar; se necesita para un matrimonio solo. Calle de Tacuarí núm. 71 frente a la cruz de San Juan. a2—3p

FUNERAL.

D. ESTEVAN BASTER

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Junio de 1856.

D. Francisco Arigós y Baster, su sobrino, y demas deudos, suplican a sus amigos y relaciones que no hubiesen recibido esquela por olvido ú omision del repartidor, se dignen favorecerlos con su asistencia al funeral que se ha de celebrar en la Iglesia de San Ignacio el Viernes 8 del corriente a las diez de la mañana; por cuyo favor, en la puerta del Templo, manifestarán su reconocimiento.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de dicho finado, con asistencia de sobrepelliz al oficio y responso, recibirán el estipendio de costumbre. a2 5p

En la calle de Representantes núm. 149, se necesita un mozo para almacen de menudeo, que tenga de 16 á 18 años de edad y que sea español, teniendo quien responda de su conducta puede presentarse. a2—4p

Se vende el acreditado almacen de comestibles y bebidas calle de Chacabuco y Méjico núm. 134, sus diarios siempre han sido brillantes, tiene buenas comodidades, el alquiler es módico, su dueño se deshace de él, por tener que atender á otros negocios en el Estado Oriental. a2—6p

Dependiente—Se precisa uno jóven para el despacho de una casa de comestibles. Será escusado se presente sino tiene las suficientes garantias de su conducta y práctica en el ramo. En el almacen de la Estrella, calle de Maipú, boca-calle á la de Cuyo, darán razon. a2—5p

Se vende un carrito nuevo de dos ruedas, montado sobre elástico, de seis asientos, con su toldo de poner y quitar, propio para llevar familia al campo ó para hacer negocio. En la calle de las Artes núm. 172 encontrará con quien tratar. a2 3p.

Trigo de Chile, se vende del mejor que se ha recojido este año; en la calle de la Victoria n. 324, al entrar en la plaza de Lorea, en el cuarto de maiz. a2 3p

Se precisa un oficial botero para obra fina. Calle Federacion n. 14. a2 3p

PLANO ADMINISTRATIVO

DE LA

CAPITAL DEL ESTADO ARGENTINO

DE

BUENOS AIRES.

POR EL INJENIERO

D. NICOLAS GRANDONA,

Se vende en la litografia del Sr. D. Julio Pelvilain, calle Sta. Clara Ns. 18 y 20. Precio—**40 $** moneda corriente.

AVISO.

Se previene a los señores suscritores a la *Carta Topográfica Estadística del Estado de Buenos Aires*, que por motivo de haberse retirado de la obra de litografia el grabador D. Luis Wiegeland que se habia comprometido antes de publicarse la suscricion de seguir la obra hasta su conclusion, y despues faltando a su compromiso se retiró con motivos imaginarios y mezquinos, la obra no ha podido salir en el tiempo conveniente y segun las base de la suscricion, pero estando esta casi concluida, saldrá lo mas pronto posible.

El autor pide disculpa a sus suscritores por la prorogacion de la obra, teniendo la satisfaccion que están ya dadas y seguirán tomándose las medidas convenientes ante los tribunales competentes para que D. Luis Wiegeland no se burle del generoso público de Buenos Aires, como intenta hacerlo. a2 6p

Para la villa Mercedes y Chivilcoy.

Saldrá para dichos puntos el dia 5 del corriente a las 4 de la mañana, la afamada diligencia MERCEDES. Los boletos se venderán en la calle de la Esmeralda número 77. a2 3p.

Se alquila la casa quin-ta calle San Martin número 305, para tratar ocúrrase á Miguel C. Bordudo á su casa calle Maypú número 259, hasta las 10 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde en la bolsa de comercio. al. °—3p

Cocinera — Se precisa una que sea inteligente, la que se considere apta para desempeñar este empleo y pueda presentar garantias de su conducta; puede pasar á la calle de la Federacion núm. 109. a1—8p

Se venden las casas calle del Tucuman números 6 y 8, y se darán en un precio cómodo, para verlas y tratar, ocúrrase á la casa núm. 6 donde vive su dueño. a1 3p

AL COMERCIO.

Habiendo visto un aviso en los diarios de estos dias por el cual llama el Tribunal de Comercio a junta de acreedores de un Juan Avendaño, prevengo al comercio, porque muchos no saben mi nombre; solo me conocen de apellido Avendaño—Mi nombre es Nicasio, y en adelante firmaré asi:

a1 3p *Nicasio Avendaño de Paz.*

Tertulia del Sr. Miks.—El caba-llero que á noche llevó por equivocacion un bukinghan nuevo y un sombrero de poco uso, tendrá la bondad de entregárselos en casa del mismo Sr. Miks, pues que siendo conocidos todos los concurrentes de anoche, teniendo el bukinghan una marca particular fácil será saber quien lo tenga. a1—2p

INTERESANTE

A QUIEN QUIERA

EMPLEAR BIEN SU DINERO.

Se vende una casa formando esquina con trastienda muy grande, y á mas casa independiente para familia edificada en terreno de dos y media varas de frente y setenta de fondo, con cuatro piezas de material recientemente edificadas, y á mas dos ranchos, un galpon de tabla y pozo de campaña de rica agua, dicha casa sita en la calle de la Piedad, dos cuadras antes de llegar á Balbanera, á mano izquierda. El que se interese ocurra a la misma calle núm. 472, que hallará con quien tratar. al—6p

Se necesitan dos hombres honra-dos, uno de buena letra ó instruido en cuentas, y un quintero á 50 leguas de la ciudad. Encontrarán con quien tratar en la calle de las Piedras núm. 65, á las 7 de la noche. a 1. °—3p

Se dá dinero á réditos sobre finca ó hipoteca—5, 10, 15, 20, 25, 30, 40, 50, 60 y 100000 pesos. Tambien se vende una casita nueva sita en la calle de Corrientes en 22,000 pesos y 24 casas mas en diferentes puntos. Para tratar y ver las casas ocurran al encargado calle Las Artes núm. 245, desde las ocho hasta las once de la mañana. a 1. ° 6p.

1,000 $ m/c.

Se darán de enganche y el puesto de su clase, á los individuos que quieran sentar plaza por el término de treinta meses para la guarnicion de San Nicolas de los Arroyos, en el arma de infanteria. La Mayoria se encuentra en el cuartel que fué de la escolta cerca del Fuerte.

a1—10p *José Jaurregui.*

Un jóven español un poco inteli-gente en el ramo de almacen de menudeo, desea encontrar colocacion en esta ciudad ó en la campaña, en la calle de Monserrat núm. 322 darán garantias de su conducta. a 1. ° 3p

Se vende una casita en la calle de San José señalada con el núm. 173, compuesta de doce varas de frente al Este y 17 y media de fondo al Oeste, para tratar ocurran á la misma casa, ó a la calle de la Esmeralda núm. 46. a 1. °—5p

SE VENDE—La casa calle de Suipacha núm. 332, edificada en terreno de 6¾ varas de frente y 75 de fondo, con cuatro piezas habitables, pozo de valde é infinidad de árboles frutales, está toda cercada de pared. La persona que se interese en ella puede ocurrir alli mismo á cualquier hora del dia que encontrará con quien tratar.

CIGARRERAS—Se precisan al-gunas para trabajar en toda clase de cigarros en una casa particular, se les dará un buen trato y buena paga. Las que quieran trabajar pueden ocurrir á la calle de Suipacha núm. 332: alli mismo se necesita una muger para abrir tabaco. al 3p

OJO!—Se vende una hermosa casa sita en el Paseo Julio, que dá el uno por ciento de réditos; está construida á todo costo y en un exelente parage. Ocurran calle Santa Rosa No. 62 (Agencia francesa.) jl31 3p

Se vende una pequeña parti-da de cerdos gordos recien llegados; los interesados en su compra pueden ocurrir a tratar a la calle de Reconquista núm. 16. j31 3p

Sigue vendiéndose en el alma-cen del poste blanco, calle de Representantes núm. 177, el buen cigarrillo, con mayor esmero; se vende tabaco negro superior, como igualmente, se vende porcelana, loza y cristales muy barato por redondear dichos renglones. jl31 3p.

El abajo firmado avisa al respetable público, haber vendido en esta fecha, por causa de mi salud a mi sobrino D. Herman Chrusa la sombrereria sita en la calle de Federacion núm. 139.

Todas las personas que tengan cuentas pendiente, pueden ocurrir en la casa del sustripto, calle de las Piedras núm. 14 en el término de 3 dias, pues pasado no se admite reclamo jl31 3p

Enrique Spitzka.

Arboles frutales, de adorno y flor.—En la quinta del Dr. Almeyra [cinco esquinas de la Recoleta] hay en venta injertos de todas clases y plantas de flores de superior calidad: alli mismo se vende una parba de pasto seco. Tambien hay plantas de frutillas. Para tratar ocúrrase alli mismo. jl 31 6p.

Se arrenda ó se vende un horno de elaborar ladrillo, situado á inmediaciones del mercado 11 de Setiembre. Tambien comprenderá en el arriendo ó venta si conviniese la quinta y casa que está contigua. Para mas pormenores ocúrrase á la calle de la Federacion núm. 276½, tienda de D. José Mario Perez. jl30—3p

AVISO.

Consulado de los Estados Unidos de América——

Buenos Aires, Agosto 1. ° de 1856.

El abajo firmado, Cónsul de los Estados Unidos de América en este puerto, habiendo visto en el "Nacional Argentino" del 19 de Julio último publicado en el Paraná, y habiendo llegado igualmente a su noticia por otros conductos, que un tal *Santiago Cunninghan* está llevando el uniforme y pasando por oficial (capitan) de la armada naval de los Estados Unidos, en Salta, Paraguay y Paraná, hace saber que no hay ningun capitan del nombre de Santiago Cunninghan en la armada naval de los Estados Unidos, y previene al público no se deje engañar por el carácter esterior de semejante impostor.

WM. HOLLEY HUDSON.
Cónsul de los Estados Unidos.

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia, en lo civil Dr. D. Manuel Rafael García, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante Agosto, bajo las galerías de la casa de Justicia de un terreno situado en el Pueblo de Dolores, de la plaza cinco cuadras hácia el norte formando esquina, y se compone de 50 varas de frente al este, y 60 de fondo, el que pertenece a la testamentaria de D. Miguel Wern y ha sido avaluado en la cantidad de 8,000 pesos, advirtiendo que hay una oferta de 10,000 pesos. Los que se interesen por él, pueden ocurrir a la oficina del que firma donde se manifestará sus tasaciones.—Buenos Aires, Julio 7 de 1856.

jl 29—14p Zeballos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª instancia D. Manuel Rafael García, se han de celebrar almonedas y remate en los dias 18, 19 y 20 de Agosto, en la galería baja de la Casa de Justicia de una casa perteneciente a D. Santiago y Da. Soreyra Maglioni, situada en la calle de Córdoba núm. 169, con terreno propio de 10 varas de frente al Sud y 35¼ de fondo, tasada en todos sus ramos en treinta y ocho mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen pueden pasar a la oficina al cargo del que firma a imponerse de sus tasaciones.- Buenos Aires, Julio 12 de 1856. *Victoriano Vila.*

jl 15 35p. Escribano público.

REMATES.

Por Thomas Gowland.

En el almacen de depósito calle de Montevideo núm. 25.

El Lunes 4 de Agosto á las 11 en punto se rematará á la mejor postura en lótes al gusto de los compradores y a plazos que se estipularán—120 pipas de vino carlon.

POR EL MISMO.

EN LA BOCA.

El lunes 4 de agosto á las 12 en punto se rematará á la mejor postura—El queche "Carlos" de porte de 60 toneladas listo para navegar con un inventario muy completo.

El buque está situado en frente al establecimiento de los señores Casares é hijos, donde se podrá ver.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles y bebidas, calle La Merced n. 77.

El martes 5 del corriente a las once en punto, se rematará a la mejor postura por redondear el negocio, todo el surtido de dicho almacen, que consiste—Agenjo frances, vino de Burdeos, vermouth de Turin, cognac, aceite, cerveza inglesa, loza y cristales, encurtidos, tinas, baldes americanos, escobas, vino seco, idem carlon, arroz Carolina, café en grano, té perla y negro.—Armazon, mostrador y balanza, y una porcion de artículos que estarán a la vista.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En el depósito calle del Perú n. 107.

El miércoles 6 de Agosto a las once en punto, dará principio del remate a la mas alta postura de los artículos siguientes:

Cincuenta docenas sillas asiento de esterilla y de paja, diez idem idem finas negras y doradas con esterilla, idem francesas armadas y en cajones, idem armadas inglesas, mesitas de papier maché con nacar de la India, canastos para ropa, sillas de mimbre, costureros y cajas finas para té, calentadores de cobre muy finos, ricas camas de bronce, idem de fierro para una y dos personas, cunas de idem bandéjas, cubiertos muy finos de marfil y ordinarios, portacubiertos, cucharas finas, servilletas, juegos de mesa de porcelana completos para 12, 18 y 24 personas, juegos de café de loza, idem de porcelana, jarras, botellas y vasos de todas clases y muy finos, salivaderas de porcelana y de [illegible], muchas clases de costureros, carpetas para mesa de cachimir y de hule, botellas muy finas de colores, adornos de mesa y muchos otros artículos que no se espresan por su mucha estension.

Por Del Campo y Ca.

Gran remate de espumillas de la India recien llegados en el bergantin ingles "Alix",

procedente de Canton.

En la casa de comercio de los Sres. Renner del Sar é Imbert, calle de San Martin n. 25.

El martes 5 y miércoles 6 de Agosto, a las once en punto, a plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se ha de rematar el lindo y variado surtido de espumillas de la India recien llegado a esta plaza por el bergantin arriba espresado. Los pormenores se darán oportunamente.

POR EL MISMO.

En su casa calle de las Piedras n. 46.

El Lunes 4 de agosto á las once en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mas alta postura los muebles siguientes.

4 sillones de jacarandá antiguos asiento elástico, sillas de madera norte-americanas, idem de esterilla, sillones, idem de amaca, 1 ropero de caoba, otro idem con vidriera, 4 marquezas de cedro, cubiertos, relojes de pared, palmatorias con sobrepuestos de plata, candeleros de composicion, bancos de escritorios, mesas de luz, roperos, escritorios portatiles, 2 lavatorios, porta tiendas de madera, almohadones, teteras de composicion, 3 sofaes, cubiertos de cabo de marfil, 2 cómodas de caoba, canastos para ropa, adornos de mesa, tocadores de varias clases, mesas redondas, camas de caoba, lámparas solares, y otra porcion de muebles que se detallan por su mucha estencion.

Dos pianos ricos de excelentes voces, un sofá asiento de esterilla, marcos para cuadros grandes dorados, catorce sillas de caoba de moda, una cama francesa tallada con colchones, corona &a.

Por Mariano Billinghurst.

En la casa calle del Paraguay número 188.

De la finca y todo su menaje.

El lúnes 4 de agosto próximo, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna, a la mas alta postura y dinero de contado.

Un sofá de caoba, una docena sillas de idem, dos sillones de brazos, un par mesas de arrimo, una alfombra, un espejo, una marqueza, una cómoda, un ropero, un lavatorio, media docena sillas de madera, una mesa de pino, un banco grande, dos escaleras. La casa es de azotea, con cuatro piesas edificadas en 8½ varas de frente y 70 de fonda, pozo de valde, cocina y demas oficinas necerias, porcion de árboles frutales, como perales &a. &a.; el que se interese por la casa puede ocurrir por mas pormenores al rematador.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de la Victoria de la plaza 11 de Setiembre dos cuadras para afuera, esquina de corredores, donde estará la bandera.

El Miércoles 6 de Agosto á las once en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se satisfarán, todo el surtido de dicho almacen constando en

Caña alambicada en pipas, vino carlon, vino Burdeos, vino dulce, vinagre, aguardiente americano, tabaco paraguayo, aceite español, yerba paraguaya, idem parnaguá, idem misionera, anis en cascos, azúcar refinada, idem de Pernambuco blanca y terciada, té negro y perla, pasas de uba y de higo, almiddon americano y del pais, tabaco americano, nueces, cocos, balas, cuchillos, papel de estraza, idem blanco, aceite Plagniol, varios artículos de merceria, útiles de casa, ginebra, coñac, aceitunas y orejones descarozados y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO,

En su casa calle de Santa Rosa núm. 68.

El martes 5 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y condiciones que se estipularán lo siguiente:—

300 cueros de potro curtidos negros de rica clase recien recibidos del Paraguay, 10 docenas charoles alemanes.

POR EL MISMO.

En su casa calle Santa Rosa n. 68.

De efectos sanos y averiados.

El Jueves 7 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los efectos siguientes:

Bramantes libretas, paños de varias clases, lustrinas, pañuelos de rebozo de raso de lana, idem de seda, franceses de algodon con fleco de lana, idem de tartan y otras clases, pañuelos de algodon pintados, sarga de Málaga, pekin negro, gasilla de seda, tul, tela de vicuña fina, cotines, brines para pantalones, pañuelos del cuello, idem de seda y de borra, bretañas de hilo, medias de varias clases, carpetas finas, chalies, cachimires, alfombras de iglesia, linó de obispo, bombasi, merino floreado, paño punzó, pellones ingleses muy ricos, botines de charol con elástico, paño negro fino, algunos artículos de merceria, por conclusion de factura.

Averiados por cuenta de asegura lores;

10 bultos de arpillera, lonas, zarazas, lienzos y bramantes.

Por E. P. del Cerro y Ca.

En su casa calle Victoria n. 45.

El martes 5 del corriente a las once en punto, a plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se ha de rematar un lindo y variado surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Paños de poncho de varias clases, idem angosto, bramante, lienzo, pañuelos de merino bordados, id. de lana y seda, idem de gró, raso de colores, pañueleria de rebozo, idem de Trafalgar, idem de barelle, cortes de vestido con guarda, idem de brocato, idem de escoces, cocos superior calidad, manteletas bordadas, terciopelo de colores, cortes de chalecos de terciopelo, idem de cachemira, idem de estambre, cortes de vestido de gasilla, cortes de chaleco de piqué, idem de gró, pekin de colores, raso negro, bramante garantido, capas de raso, idem de terciopelo, pañueleria de manos, platilla de forro, mantas inglesas, camisas a la Crimea, idem blancas, idem de Monte-Cristo, idem de hilo bordadas, damasco mezcla, idem de algodon, zarazas de vestido, capricho, alemanesco para manteles, idem idem crudo, lona de catre, arpillera, medias de señora, idem de hombre, mangos bordados, enaguas de varias clases, pellones ingleses, colchas de zaraza, de mucho gusto, corti[illegible] para puertas, juego de mucho gusto, orillo de calzoncillo, tela de poncho, botincitos de lana, botas de lana, gorritas de idem, estractos y aceites, botas de charol, botines de idem, un surtido general de calzado, tiras bordadas, género para sábanas, crea de hilo, y otra porcion de artículos que por su mucha estension no se detallan.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle la Defensa núm. 25

De efectos de tienda y merceria.

El martes 5 del corriente á las once en punto de la mañana, y por conclusion de facturas, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

En la casa calle de Lorea frente al núm. 240.

El Miércoles 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, rematará indispensablemente á la mejor postura por tener que retirarse al campo la familia, todo el menaje de dicha casa cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

AVISOS MARITIMOS

Compañia Argentina de Navegacion á Vapor.

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo.

El vapor nacional **CONSTITUCION**, comandante Simon Fidanza, saldrá para Montevideo el Lunes 4 del corriente á las 4 de la tarde. Admite carga al *mismo precio* que los buques á vela y tiene excelentes comodidades para pasajeros. Para mas informes y demas pormenores, sírvanse ocurrir á sus agentes

BERNAL Y CARREGA
Corredores Marítimos
Reconquista 55.

NOTA.—No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasagero, sin boleto de los Agentes.

Para San Nicolas y Rosario.

Saldrá el 30 del presente mes el pailebot "Cayn y Abel," admite pasageros para los cuales ofrece un esmerado trato. jl 28—3p

Para Cádiz.

Saldrá en el mes entrante de Agosto la fragata española MAGDALENA, capitan Aguirre. Admite alguna carga á flete y pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades—Ocúrrase á E. Ochoa, calle de Federacion n. 138. jl 26 5d

Para la Boca del Salado.

Hay dos buques a la carga que saldrán en esta semana. Pueden tomar alguna carga a flete que se pondrá hasta el pueblo de Dolores. Ocurran a la calle de Belgrano número 14; tambien admite pasageros.

jl31—5p *Aspiazú Mocel y Ca.*

Para la Coruña.

El bien conocido bergantin español "Ferrolano", su capitan D. Francisco Benito Diaz, se prepara a salir para dicho destino en todo el mes de Agosto próximo; admite alguna carga y pasageros. Para tratar ocurran a su consignatario D. Pedro Alfaro, calle Santa Rosa núm. 81.

NOTA.—Se previene a los pasajeros que en los anteriores viajes vinieron en dicho buque y no han pagado, se presenten a hacerlo, pues de lo contrario serán apremiadas sus fianzas en España. jl 30 15p.

Para Baltimore.

Pasageros solamente.

La muy velera y de primera clase barca americana EMILY, su capitan Etchberger, saldrá para dicho destino dentro de pocos dias, y teniendo comodidades muy excelentes ofrece una buena oportunidad para pasageros, quienes recibirán el mejor trato a bordo. Ocúrrase al capitan, ó á Zimmermann Frazier y ca., calle Defensa n. 69. jl 25 10 p

Para San Nicolas y Rosario.

EL NUEVO VAPOR AMERICANO

ASUNCION.

Pasajeros solamente.

Saldrá el Jueves 7 de Agosto á las 11 de la mañana. Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

San Nicolas	18 patacones.
Rosario	24 "
Paraná	32 "

A proa pagará medio precio.

El vapor "Asuncion" que acaba de recibir una reparacion completa, en el puerto del Tigre haciendo algunas mejoras, puede ahora proporcionar á los viajeros aun mas comodidad que antes.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalado para su salida (las 11 de la mañana), no se devolverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase pagarán 4 reales fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran la agencia de vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Doncse.

Se previene al público que no se recibirá correspondencia en esta agencia bajo ningun pretesto ni por algun precio, debiendo esta ser entregada al Correo.

Para Paisandú, Concordia y Salto, saldrá sin falta el 6 del próximo mes de Agosto, la goleta nacional "Triunfo"; admite aun, un resto de carga y pasageros. Para tratar pueden ocurrir al escritorio de Cerro y Grosso, calle Belgrano número 21, casa del Sr. Huergo. jl31 8p.

Para Marsella y Génova.

Carga y Pasageros.

Saldrá para dichos puntos del 15 al 20 del entrante el nuevo y velero bergantin sardo FELIZ, su capitan Domingo Camogli, pudiendo aun admitir alguna carga y pasageros, para los que tiene las mejores comodidades; ocurrase a su consignatorio Bernardo Delfino, Reconquista 93 ó á su capitan Cuyo 5. j25—15p

Para el Paraguay.

Directamente—*Carga y pasageros.*

Saldrá á la mayor brevedad posible el patacho nacional "Rosario"; admite aun un poco de carga y tomará pasageros, para quienes tienen muy buenas comodidades y dará un trato esmerado. Para mas pormenores sírvanse ocurrir á *Bernal y Cárrega* corredores marítimos; Reconquista 55. 23 15p.

Para Valparayso.

Carga y pasageros.

La muy hermosa y de primera clase fragata danesa "Codan" forrada y clavada en cobre, su cap. Moos, saldrá para el indicado puerto á mediados del entrante agosto; recibe carga á flete y tambien pasageros para quienes reune las mejores comodidades teniendo una hermosa cámara, y el capitan ofrece buen trato. Para el ajuste de flete y pasaje pueden ocurrir a los consignatarios los Sres. Rosenthal Gayen y ca., ó á Lynch Rossi & Stolz, corredores marítimos, Reconquista 16. jl 23 15p.

Para Génova, pasageros solamente.

Saldrá el veinte de Agosto el muy conocido bergantin sardo "Srawrd", su capitan Fernando. Este buque tiene espaciosas comodidades para dos clases de pasageros a los cuales promete un trato esmerado con el cual se ha acreditado en esta carrera. Las personas que se interesen mandar buscar en Europa algunas familias podrán hacerlo por medio de este buque, y para estipular las debidas condiciones pueden ocurrir calle de Cuyo núm. 76

130—20p

AVISOS.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

MENSUAL.

PREMIO MAYOR

500 onzas de Oro.

Se jugará en el patio de la Casa de la Administracion, el Domingo 31 de Agosto de 1856, á las 11 en punto de la mañana.

Esta es la 12. ª Série compuesta de 16,000 números, siendo los billetes litografiados en papel blanco, letras y grabados con tinta negra, y numerados desde el 1,000 al 16,999.

Tiene 380 premios enteros, ó 1,520 cuartos de premio; igual á 1,520 suertes.

Cada billete vale 40 pesos, y se divide en cuatro bajo un mismo número, y cada cuarto vale 10 pesos, llevando cada uno parte del sello de la Administracion estampado á la derecha del billete.

La venta dará principio el dia 1. ° de Agosto próximo.

Número y valor de los premios enteros.

1 de	....	500	onzas de oro.
1 de	....	200	"
2 de....	50.......	100	"
10 de....	10.......	100	"
30 de....	4.......	120	"
336 de....	1.......	336	"
380		1,356	"

Número y valor de los cuartos premiados.

4 de....	125	500	onzas de oro.
4 de....	50	200	"
8 de....	12½......	100	"
40 de....	2½......	100	"
120 de	1	120	"
1344 de....	¼......	336	"
1520		1356	"

Su producto es destinado á objetos de Beneficencia Pública.

Del prémio mayor se rebajará diez onzas, para premiar por mitad al número anterior y el posterior del que lo saque. Y del prémio de doscientas onzas se deducirá cuatro onzas para premiar del mismo modo el número anterior y el posterior del que lo obtenga.

De los tres estractos originales que se harán y autorizarán por los señores Comisario de Policia, Escribano Mayor de Gobierno, y el Empleado principal de la Administracion, uno se fijará en la Policía, y otro en la Administracion de la Loteria: al dia siguiente se publicarán los estractos, que se repartirá *gratis*.

Para la Campaña se enviará un número competente de programas y de estractos á los señores Jueces de Paz.

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde la once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará a la vista al portador los billetes premiados; sin que la Administracion oiga reclamo sobre robo, ó pérdida del billete *recomendando á los portadores de estos, el cuidado de no recortarlos por ningun costado*, para evitar dificultades al confrontarlos con el talon al tiempo del pago.

Los individuos que quieran vender billetes, otorgando la correspondiente fianza, ocurran a la Administracion en la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes. Se les previene que los billetes que les sobren, deben devolverlos el dia anterior al de la estraccion.

Todo el que compre billetes, de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento sobre la suma que fuere.

Buenos Aires, Julio 31 de 1856.

La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, *El Nacional* publicará el extracto.

a 31—8p

CARRUAGES DE PLAZA,

LOS INICIADORES.

REGLAMENTO Y TARIFA.	CARRUAGES DE UN CABALLO. NO LLEVAN MAS DE DOS PERSONAS.	CARRUAGES DE DOS CABALLOS NO LLEVAN MAS DE CUATRO PERSONAS.
Art. 1. Los carruages se tomarán *por hora ó por viaje.*		
Art. 2. Por viaje se comprenderá desde el momento en que la persona tome el carruage hasta el instante en que lo deje; no debiendo pasar de 30 cuadras empedradas la distancia que ande en él. Es entendido que si el viagero se bajase á cualquier distancia dentro de las 30 cuadras, el viage quedará terminado, y se pagará..........	.... 15$	.... 20$
Art. 3. El carruage por hora, dentro de las 30 cuadras empedradas, se pagará..	la 1ra. hora... 20$	la 1ra. hora... 25$
Art. 4. Los viages fuera de la Ciudad solo se harán con carruages de dos caballos: comprendiendo el Puente de Barracas, la Boca, Palermo y demas parages de igual distancia (siendo los caminos practicables) para llevar y dejar el viagero, no demorándose mas de dos horas, se pagarán............	las siguientes.. 15$	las siguientes.. 20$ .... 50$

Todas las veces que el viage fuera de la ciudad en os puntos precitados, pasase de las dos horas, se pagará la demora á los precios indicados en el artículo 3. °

OBSERVACION:

La Primera hora empezada se Pagará por ENTERA, pasando esta se Pagará el cuarto siguiente, pasando el primer cuarto se Pagará la media hora completa, y asi mismo por toda fraccion de hora se Pagará el cuarto que siga.

ART. 5. Las horas de servicio serán desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche; y de las doce de la noche á las ocho de la mañana tambien habrá carruages SIENDO DOBLE EL PRECIO.

ART. 6. Todo cochero encontrado, sea en el lugar de la estacion ó en cualquier otro punto de la Ciudad (no estando ocupado,) está obligado á marchar á la órden del demandante sin poder exigir aumento de precio ni alegar pretesto alguno.

ART. 7. Al tomar un carruage el interesado deberá ajustar con el cochero, si marcha por hora ó por viage.

ART. 8. Todo viage ó servicio se pagará al cochero inmediatamente de haber concluido sin demora ni pretesto de ninguna clase.

ART. 9. Cada carruage llevará con su número de matrícula el presente Reglamento y Tarifa, cuyo cumplimiento será obligatorio; tanto por parte de los cocheros, como de los viageros, y en caso necesario, el Departamento de Policía y ramificaciones harán cumplir ambos compromisos.

ART. 10. Todo objeto que por olvido quedase en los carruages será depositado en la Administracion antes de 24 horas para ser devuelto á sus dueños, debiendo estos hacer constar su propiedad.

Escritorio de la Administracion, esquina de la casa de Crisol, Recoba Nueva.

a 1. °—8p

Cigarros habanos regalía fina, marcas dos hermanos,

la celebrada, la veguera y el mensagero; hay una partida los que se venderán por mayor y menor en el cuarto de yerba calle Merced entre los números 113 y 115; como tambien rica yerba paraguaya á 6 y 8$ libra, y azúcar de la Habana muy blanca y seca á 3$ la libra. j31—3p

Se necesita una cocinera y una mucama

para cuidar un niño, que tenga buenas recomendaciones; en la calle de la Piedad núm. 126. j131 3p

Al que interese.—Se necesita de un

jóven honrado, de buena letra y contavilidad. El que sea asi, ocurra a la calle de Potosí núm. 224. El que no se halle con estas recomendaciones escusado será que se presente. jl31 6p

Club del Progreso.

El baile correspondiente al mes de agosto, tendrá lugar el sábado 2 de dicho mes, lo que la Comision Directiva pone en conocimiento de los Srs. socios, haciéndoles presente al mismo tiempo, lo que proviene el artículo 5. ° adicional al Reglamento, cuyo tenor es como sigue. "En los bailes mensuales pueden pedirse por los Srs. socios invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes, en que la Comision se reunirá, y desidirá si se dá ó no á los transeuntes propuestos." La Comision Directiva.

jl31—3p

FUNERAL.

El que debió celebrarse por la finada Da. Angela F. Blanco de Vega, el miércoles 30 de Julio en la iglesia de San Nicolas, se ha transferido para el sábado 2 de Agosto. jl31—8p

CLUB DEL PROGRESO.

No habiendo tenido lugar la reunion de la Asamblea General estrodinaria convocada para el mártes 29, por falta de número, la Comision Directiva convoca nuevamente para el Domingo 3 del próximo Agosto a las 3 de la tarde, esperando de los Sres. Sócios la mas puntual asistencia. jl31 3p

La Comision Directiva

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

SEMANAL.

Se juega el Viernes 8 de Agosto de 1856, en el patio de la Casa de la Administracion

PROGRAMA.

Número y valor de los premios enteros—			Número y valor de las mitades de premios—		
1 de	$	20,000	2 de	$	10,000
1 "	"	4,000	2 "	"	2,000
2 "	"	2,000	4 "	"	1,000
4 "	"	1,000	8 "	"	500
40 "	"	500	80 "	"	250
50 "	"	200	100 "	"	100
130 "	"	100	260 "	"	50
228		75000 Ps.	456		75000 Ps.

Juegan 10,000 números del 1,000 al 10,999, dividido cada billete en dos. El billete entero vale 10 pesos, y el medio 5 pesos. Impreso en papel blanco, con tinta negra, llevando cada mitad parte del sello de la Administracion estampada á la derecha del billete:

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados; sin que la Administracion oiga reclamo sobre robo ó pérdida del billete. Su producto es destinado á objetos de Beneficencia Pública.

Todo el que compre billetes de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento.

Los billetes sobrantes deben ser devueltos antes de las nueve del dia en que se haga la estraccion.

Administracion. En la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1856.

La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, el *Nacional* publicará el estracto.

jl 31 8p.

Un jóven español un poco inteligente

en el ramo de almacen desea encontrar colocacion para aquí ó para la campaña; en la calle de Monserrat núm. 322, dará garantias de su conducta. jl31—3p

Se venden dos pianos, uno en regular

uso y otro con muy poco uso, en un precio módico; igualmente se alquila un cuarto á la calle. El que se interese ocurra á la calle Federacion núm. 200 jl31—2p.

DEPOSITO GENERAL

DE CIGARROS DE TODAS CLASES

De hoja y papel, habanos, bahianos, hamburgueses, paraguayos &a. &a.

POR MAYOR Y MENOR.

Calle San Martin n. ° 36, al lado de la Sala de Residentes Estrangeros, y en la calle del Perú n. ° 152, esquina á la del Parque.

Los propietarios de este establecimiento, deseando poner un depósito, en el cual pueda el público no solo hallar todas las clases de cigarros de hoja y de papel conocidos en el pais, sino combinar al mismo tiempo su excelente é inmejorable calidad, con la estrema baratura de los precios, han abierto el depósito situado en los puntos indicados, donde se despacha *por mayor y al menudeo*, desde la cantidad mas abultada hasta un cigarro.

La larga residencia en la Habana, de los propietarios donde han dirijido varios establecimientos de importancia, asi como en los Estados Unidos, el Brasil y el Paraguay, en cuyo último punto fué por ellos iniciado el nuevo impulso que de poco tiempo á esta parte ha tomado allí la fabricacion de los cigarros, unido á la esperiencia que les ha legado su continua ocupacion en este ramo. Todos estos antecedentes, creen los habilitan para poder asegurar al público la aptitud en que se hallan de poderle proporcionar el artículo mas excelente y al mismo tiempo al precio mas módico.

Los abajo firmados cuentan con la proteccion del público, dispuestos como están á no perdonar esfuerzos para llenar con puntualidad y exactitud las órdenes con que se les honrase.

Morales y Orihuela.

Grapas de cercar.

Calle de Chacabuco núm. 98.

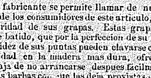

El fabricante se permite llamar de nuevo la atencion de los consumidores de este artículo, sobre la superioridad de sus grapas. Estas grapas de fierro dulce batido, que por la perfeccion de su forma, el filo y solidez de sus puntas pueden clavarse con la mayor facilidad en la madera mas dura, ofrece á mas la ventaja de no arrancarse despues facilmente a causa de las barbas con que las deja provistas el modo peculiar de su fabricacion.

La superioridad incontestable de estas grapas tanto sobre las que aquí se hacen como sobre las que se importan, ha merecido el infrascripto la proteccion que le ha dispensado el Superior Gobierno concediéndole por su proceder en la fabricacion de grapas, *un Privilegio de Invencion*, en virtud del cual podrá servir á sus favorecedores a un precio mas cómodo que ninguno otro fabricante.

Sus grapas llevarán una estrella por marca.

jl31 12p

AL COMERCIO.

D. Juan Bleumstein debiendo ausentarse de este pais por algun tiempo, hace saber al comercio en general, que deja a su sobrino D. Luis Bleumstein un poder bastante para representarle como a socio cabezalero que es el que suscribe en la fábrica molino a vapor que gira en esta plaza bajo la razon de Bleumstein y La Roche, previniéndose tambien, que en adelante la Sociedad que existe sobre el negocio de la espresada fábrica de molino a vapor no podrá suscribir documentos de crédito, ni contraer obligaciones algunas, sin que intervenga la forma de mi representante D. Luis Bleumstein, pues careciendo de este esencial requisito, no tendrán valor alguno contra dicha sociedad.

Para el mejor arreglo de los negocios sociales antes de mi partida, se previene que todas las personas que tengan créditos contra la mencionada compañía, se presenten en el término de veinte dias a contar de esta fecha, para que sean refrendados sus documentos y obligaciones por el mencionado Luis Bleumstein mi apoderado.

Este aviso nada supone en contra de la mas satisfactoria confianza que reina entre ambos sócios, siendo su único objeto el aclarar perfectamente el giro que en adelante tomen sus negocios comunes, alejando asi toda duda que pudiera ocurrir para el giro suce sivo del negocio social. Se repetira en los diarios de esta capital por cuatro dias consecutivos a fin que llegue a conocimiento de todos.

jl30—4p *Bleumstein y La Roche.*

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL TRES POR CIENTO ESPAÑOL.

LA TUTELAR,

Compañia General Española

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA:

Autorizada por real órden de 23 de agosto de 1850,

Bajo la inspeccion y proteccion del G. de S. M.

DIRECTOR GENERAL,

D. Pedro Pascual de Uhagon.

Fianza administrativa y depósitos de la campaña:—Reales vellon **62,000,600** en titulos del 3 p.%

Capital suscrito en 31 de Mayo de 1856:—Reales vellon **197,000,000** representados por 27.600 suscritos.

Sub-Inspeccion de la Provincia de Bs. As.

Calle Santa Clara núm. 105.

La TUTELAR es una vasta asociacion, cuyos individuos economizan anualmente una corta suma que emplean de una manera segura y lucrativa con objeto de que sea repartida, con el aumento fabuloso del interés compuesto, entre aquellos consocios que lleguen en vida á una época convencional, y que por consiguiente necesiten recursos para atender á las mil obligaciones que trae consigo la existencia.

Moral y benéfica en alto grado esta asociacion, complemento de las cajas de ahorros y de las asociaciones de Socorros mútuos, ha alcanzado el éxito mas completo en la Península y en varios puntos de ultramar, y es la Compañía Española de su clase, que cuenta con muy considerable diferencia, con mayor número de asociados y mayor capital suscrito.

Es tambien la única, cuya administracion esté garantizada con una fianza en efectivo metálico.

Los fondos todos que se depositan en la TUTELAR se convierten á nombre de la asociacion, en titulos del 3 p.% Español, los cuales se depositan en las cajas del Banco Español de San Fernando, con un sello á su dorso que determina su procedencia é imposibilita su circulacion hasta la fecha en que deben pasar á manos de los imponentes.

Las operaciones de cobranza de caudales, compra de titulos y depósito de estos en el Banco, se practican con la intervencion é inspeccion de las respetables personas que componen la Junta de Vigilancia de la Compañía, y del Delegado especial del gobierno de S. M.

La administracion da al mismo tiempo publicidad del todo de sus actos por medio de un *Boletin* trimestral que reparte gratis á los suscritores, cuyo documento está redactado en términos que estos pueden practicar las comprobaciones mas exactas para asegurarse de la importancia de las sumas recaudadas: contiene tambien la lista nominativa de las suscriciones admitidas en el trimestre, con espresion de las épocas en que debe recaudarse su importe.

Inmensas son las utilidades que á sus asociados ofrece la TUTELAR, y formando cálculos de probabilidades sobre las tablas de mortalidad de Deparcieux y el interés que producen los titulos de la Deuda española del 3 p.%, puede presentarse como positiva la progresion de capitales que determina la siguiente tabla en que se suponen imposiciones de 60 pesos anuales, hechas en cabeza de individuos de un dia á 50 años.

60 $ impuestos anualmente deben producir en efectivo metálico:

	En 5 años.	*En 10 años.*	*En 15 años.*	*En 20 años.*	*En 25.*
En cabeza de un niño de 1 dia á 1 año..	$780	2400	5400	12000	28200
Id. id. 1 año á 2 " ..	576	1800	4500	10200	18500
Id. id. 2 " á 3 " ..	516	1740	4320	9600	16100
Id. id. 3 " á 4 " ..	516	1680	4560	9360	15500
Id. id. 4 " á 5 " ..	516	1620	4200	9300	15200
Id. una persona 15 " á 20 " ..	516	1620	4200	9240	15080
Id. id. 20 " á 30 " ..	516	1620	4260	9360	15500
Id. id. 30 " á 40 " ..	516	1620	4320	9600	18500
Id. id. 40 " á 50 " ..	540	1800	4500	10800	30000

Como todas las imposiciones se invierten en titulos del 3 p.% consolidado, es claro que los productos de la tabla que precede, representan el equivalente en efectivo metálico, de la cantidad nominal de otros titulos que debe corresponder á cada imposicion de 60$ anuales.

La tabla que precede, comprende la única combinacion de imposiciones anuales, que se tiene por la mas aceptable, mas sirve tambien por medio de un simple cálculo de adicion, para que del mismo modo se conozcan los resultados que producen las imposiciones únicas. Repartidos los beneficios segun el tiempo de interes de los capitales, resulta que, entre dos imponentes de igual suma, igual tiempo é igual riesgo de muerte, de los cuales, el uno paga su imposicion de una vez, mientras el otro lo haga por anualidades, existe la diferencia de que el uno puede prometerse cinco, mientras el otro solo puede aspirar á tres. Añadiendo, pues, 2/5 partes á las sumas que figuran en las tablas precedentes se obtienen los distintos resultados, entre la imposicion de una sola vez y las imposiciones anuales. Esta diferencia en favor de la imposicion de una vez, es la única compensacion correspondiente á su mayor riesgo, pues con la muerte del asegurado, se pierde por entero la imposicion única lo mismo que la anual, aunque la desgracia tuviera lugar horas despues de firmada la póliza de suscricion.

Desde el año 1857 en adelante, primera época de liquidacion de la Compañía, entrarán las combinaciones de renta anual.

Inútil es anunciar que la Administracion se encargará, mediante una comision convencional, de todas las órdenes de venta de titulos de 3 p.% que los suscritores deseen confiarle en las épocas de liquidacion, y que les remitirá sus productos al punto que designen, con el menor quebranto posible.

El sistema de liquidaciones de la TUTELAR, es el mas justo, sencillo y claro que puede adoptarse en compañías de su clase, y por lo tanto deben prometerse sus asociados, beneficios sino superiores, cuando menos tan considerables como en cualquiera asociacion de Seguros mútuos sobre la Vida, sean cuales fuesen sus cálculos utilidades y las tablas que presenten al público.

Los seguros pueden hacerse por 5 á 25 años, y se admiten imposiciones desde 6$ hasta la mas crecida suma.

Por largo que sea el término que se elija para la duracion del seguro, todo suscritor tiene derecho á rescindirlo de cinco en cinco años; retirando en cualquier quinquenio, el producto de su imposicion.

Al tiempo de firmar las pólizas, el suscritor deberá pagar el 5 p.% sobre la cantidad que se proponga imponer durante todo el término del seguro; 596 reis por costo de póliza y el timbre correspondiente á la importancia de la suscricion. Estos derechos son propiedad de la Administracion, que los dedica á cubrir los gastos de su vasto servicio.

Otras compañias cobran el 4 p.% al hacer la suscricion, y 1 p.% sobre las cantidades que devuelven en las épocas de liquidacion; por manera que cobran derechos, no solo sobre los capitales que se imponen, sino sobre las utilidades que estos producen. La TUTELAR devuelve aquellos capitales y sus beneficios sin rebaja de especie alguna.

Conviniendo á muchas personas tener conocimiento de los nombres de todos los socios de la Compañía, y de los capitales por ellos impuestos, se han impreso en la Direccion general, listas por órden alfabético y por años de ejercicio, de todas las suscriciones admitidas desde la creacion de la TUTELAR. Se esperan en esta oficina, las correspondientes á los tres primeros años, y se venderán á precios sumamente equitativos.

Los agentes de la Compañía, se harán siempre un deber en acercarse á las personas que lo deseen, con el objeto de procurarles cuantos datos gusten, y de arreglar su ingreso en la Compañía.

Horas de oficina, desde las 8 de la mañana á las 5 de la tarde.

El Sub-Inspector.

jl 21—15p **José C. del Buste.**

Se vende—En la calle de Venezuela

atte el número 310 el boliche de panaderia con todos sus útiles correspondientes, y un buen despacho de tres mil pesos de pan, el que se interese puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar. j28—10p.

Se venden dos cabritas lecheras.

El que se interese ocurra frente á Sta. Lucia que se darán en un precio muy módico. j29—15p.

SASTRERIA DEL CAPRICHO.

Calle de Cuyo núm. 195½

Pantalones hechos de un género grueso..............	$				40
Idem idem de casimir de medio tiempo..............				60	70
Idem idem de casimir negro....			80	100	120
Chalecos de piqué negro......				60	70
Idem de seda..............			60	70	80
Idem de terciopelo..........			90	100	110
Chaquetones gruesos de paño piloto..............				90	125
Paletoes y sacos de paño......		100	135	160	200
Idem de castor muy rico......					270
Talmas..............		90	150	250	300
Bukinganes..............	250	300	350	400	500

Talmas para niños y levitas para hombres.

Se trabaja tambien de medida. La moderacion del precio y la exactitud del trabajo agradará á las personas que deseen ocuparla. jl4—30p

La muebleria suiza del frente al

paredon de San Miguel, se ha trasladado en la calle de Federacion núm. 215½. Su dueño promete servir a sus favorecedores con el esmero y puntualidad que le es propia, y vender sus muebles a precios sumamente bajos. jl 23 30p.

LA TUTELAR

Los Sres. suscritores en la espresada, que bayan satisfecho las anualidades que les corresponden en el presente año, se servirán ocurrir con sus recibos provisionales a la Sub-Inspeccion calle de San Martin n. 7, para recibir por ellos las pólizas de la direccion general.

Y se previene a los que adeudan las anualidades que por sus actas de adhesion les corresponden; se sirvan ocurrir a satisfacerlas, a fin de librarse de los recargos que señala el artículo 27 de los Estatutos, para los asociados morosos. Buenos Aires, julio 23 de 1856.

jl 24 8p *Juan A. Gelli y Obes.*

Aviso de la Colecturia General.

Estando recibidos en la Colecturia los Registros de Contribucion Directa del presente año de los juzgados de paz de las parroquias de la Catedral al Sud, Balbaneda y Barracas al Norte; se avisa a los contribuyentes de dichas parroquias, pueden verificar el pago en la Colecturia de las cuotas que les corresponde, con prevencion, que desde la publicacion de este aviso corre el término de sesenta dias que fija el art. 8. ° de la Ley de 22 de Octubre del año próximo pasado, y que se transcribe a continuacion—

"Art. 8. ° Los contribuyentes de la ciudad son obligados a satisfacer sus respectivas cuotes en la Colecturia General, dentro de los sesenta dias de la publicacion de que habla el art 60, y los que en dicho término no lo hubieran verificado, serán ejecutados al pago, con mas el aumento de un veinte por ciento sobre aquellos."— Julio 23 de 1856.

jl 26 15 p.

Compañia de seguros marítimos y terrestres del Imperio del Brasil.

Directores de la Sociedad en Rio de Janeiro.

PRESIDENTE.

Theófilo Benedicto Ottoni.

SECRETARIO.

Joao Baptista Vianna Drumond.

DIRECTORES.

Angelo Muniz da Sa. Ferraz.
Christiano Benedicto Ottoni.
Militão Correa de Sá.

Bajo este titulo se ha establecido el 30 de abril último en la ciudad de Rio Janeiro, una compañia de Seguros Marítimos y Terrestres con un capital de Rs. 16,000,000$000, siendo mas ó menos 8,000,000 de duros, de los que 1,000,000 ya están en caja y otro 1,000,000 entrarán ántes del fin del año.

Con el deseo de estender sus operaciones á Rio de la Plata, la compañia establece una agencia en esta ciudad, con facultades ámplias y generales para efectuar toda clase de seguros sobre buques y efectos destinados á cualquier puerto del Brasil, Habana, Estados-Unidos, Europa y puertos del Pacífico, asi como tambien para los rios interiores del Paraná y Uruguay, ya sean embarcaciones mayores, ó de cabotaje lo mismo que los buques fondeados en el puerto. Tambien se encarga de seguros contra incendio, estando el agente autorizado para arreglar definitivamente las averias que ocurriesen.

Esta compañia ofrece al comercio una tarifa en general mas ventajosa para los aseguradores que la exijida por las compañias europeas.

Los nombres bien conocidos de los directores que componen la compañia ofrecen las mejores garantias á las personas que gusten tratar con ella.

El que suscribe nombrado agente general de la compañia en el Rio de la Plata, tendrá el mayor gusto en dar mas informes, para lo que se servirán ocurrir al escritorio temporario calle de Mayo 65.

j28—30p *Juan Greenway.*

Se alquila la hermosa barraca

sita en la calle de la Piedad núm. 410, conocida por la barraca Alemana, y que fué habitada por los Sres. Prands Hoevel; ha sido recientemente refaccionada y tiene dos grandes galpones de 60 varas de largo cada uno, un hermoso patio para tender mil cueros, una hermosa casa de altos y bajos independiente de la barraca y aparente para familia; pozo de balde y demas necesidades. Se desea alquilar por un año, y se dara por un precio sumamente módico. Para tratar á la calle de Representantes núm. 133.

jl30—6p

LIBRERIA DEL PLATA.

Los ejemplares de la recomendable obra—EL CATOLICISMO EN PRECENCIA DE SUS DICIDENTES, por Eyzaguirre, se han vendido y venden **absolutamente** á 100 $ moneda corriente (CIEN) y no á 140 como ha dicho cierto sujeto faltando á la verdad.

El encargado de dicha libreria.

jl30—5p *José Vilá.*

LIBRERIA DEL PLATA.

Calle de San Martin número 24.

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herrans Quiroz y otros; Curso de castellano-francés por Labougle; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de conchavos y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de artículos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papeleria fina &a. &a.

Juan Ferron ha vendido la confiteria

del gas situada en la calle de la Federacion formando esquina con la de Suipacha; quien tenga reclamaciones ó cuentas contra dicho establecimiento se presentará en el término de los tres dias de este aviso.

jl30—3p *José Barbien*

Batallon Primero de Guardias Nacionales.

Debiendo el 4 del entrante Agosto, dar el servicio el espresado batallon que le corresponde por su turno, se cita para llenarlo en ese dia, á las compañias granaderos y primera. Quedan igualmente citadas para el 6 la segunda y tercera, para el 8 la cuarta y cazadores y para el diez el sobrante de todas las compañias.

El que firma, cuenta con la puntual asistencia de todos los individuos pertenecientes al primer batallon de Guardias Nacionales.

Igualmente recomienda se presenten en el cuartel á las 8 en punto de la mañana con su armamento kepi y camiseta.—Buenos Aires, Julio 30 de 1856.

Juan A. Gelly y Obes.

Sirvienta—En la calle San Martin

número 144 se precisa una que tenga recomendacion. j29—6p.

A los pasageros venidos por el bergantin

español PEPILLO de la Coruña; se avisa que habiendo pasado con esceso el tiempo concedido por contrata, para pagar el importe de sus pasages, y que por consiguiente, serán demandados en España los fiadores de los que no hayan cumplido con su obligacion antes del 10 del corriente, ocurriendo al efecto á los consignatarios del buque calle de la Merced 104.

jl30—15p

Se alquila una linda pieza empapelada

y amueblada con la asistencia precisa, en una casa desente, calle de Mayo núm. 168. jl 31 4p

A quien convenga.—Una casa

estrangera en Montevideo, muy fuerte por su moral, capital y prestigio, tiene varios campos en aquel estado en los departamentos de Mercedes, San José y Colonia,—y queriendo fomentar la cria de ovejas, para lo que cuenta ya con algunos planteles, se interesa aceptar algunos pastores que con garantias de honradez é inteligencia quieran pasar a aquella Banda y hacerse cargo de los trabajos. Asi como a los que tengan en este estado algun ganado lanar y quieran pasarlo allí, ofrece las condiciones siguientes:

Comprar aquí la mitad de las majadas, a precio de tasacion, a poner un número de ovejas igual al que ellos tengan.

Conducirlas desde aqui a aquellos campos, de cuenta a mitad.

Poner el campo necesario segun el número de ovejas, y los materiales para las poblaciones, corrales, &a.

El pastor se encargará del cuidado de la majada, y hacer las poblaciones, como se acostumbra aquí.

Todos los productos y aumentos serán divisibles por mitad.

El tiempo del contrato podrá fijarse entre dos á cinco años. Pero si hubiese quien quiera hacer algun contrato en mayor escala, respecto las bases, pueden hacerse modificaciones; en la inteligencia que se ofrecen campos superiores y aparentes para esta cria, toda clase de recursos, y quizá, cuanto pueda desearse para una gran especulacion, si hay quien lo proponga. El que se interese en este negocio puede apersonarse para hablar con quien dá este aviso, en la calle de Mayo núm 65. jl 7—15p

El que firma, habiendo comprado la zapateria sita en la calle de la Victoria No. 71 perteneciente á D. Juan Arreguy, avisa á los acreedores y todos los que tengan que reclamar contra dicho establecimiento se presenten dentro de quince dias de la fecha, pues pasado dicho término no hará lugar á ningun reclamo—Julio 19 de 1856.

jl9—15p Martin Jáuregui.

Ladrillos de cal, de piso y de azotea,

hay en venta en el horno atrás de la pólvora, en el camino de la quinta del Ministro Inglés antes de llegar al puente. jl16—15p

OJO AL GRAN BARATILLO

POR MAYOR Y MENOR.

En la gran tienda y merceria últimamente abierta, calle de Chacabuco núm. 103 y 105, y calle de San Francisco núm. 107 en la esquina en el mismo mercado; se dará principio mañana a la venta de su brillante surtido, previniendo que los efectos de la merceria no se detallan por su minuciosidad, pero sí asegurando que serán sobradamente baratos.

Lienzo de buena calidad blanco, á 5 y 6 reales.
Idem tabla superior y ancho, á 12 rls.
Belos para la cabeza y pañuelos de lana para el cuello, á 3 ps.
Alemanesco para delantares de niños, a 12 rls.
Pañuelos de seda de colores y negros de la India, a 5 ps.
Piezas de lienzo de buena calidad, a 13 y 15 ps.
Toallas de puro hilo con guardas, a 20 rls. 3 y 5 ps.
Bombasí americano de mucha felpa, a 3½ ps.
Piezas de lienzo tabla doble, a 23 ps.
Anteojos para toda clase de vistas, a 1 ps.
Merinos alemanes finos negros y de colores, a 4 ps
Cortes de tornasoles de seda de gusto, a 100 ps.
Medias cortas crudas y negras de muger, a 1 ps.
Bramante de regular calidad, a 7, 12 y 14 rls.
Alemanesco puro hilo para repasar, a 2 ps.
Idem muy blanco, a 20 rls. y 3 ps.
Muselina de lana de colores de 1 y ¾ varas de ancho, a 4 ps.
Estradelas de lana doble ancho de gusto, a 4 ps.
Cortes de vestidos de lana baston de seda, a 35 ps.
Idem de merino de cuadros muy anchos a 40 ps.
Colchas moteadas de colores, a 8 ps.
Casinetas de lana para trages de niños, a 2 ps.
Capricho negro y blanco ancho, a 10 rls.
Género para uso doméstico muy fuerte, a 2 ps.
Idem doble ancho ingles y frances, a 3½ y 4½ ps.
Paños negros y de colores buena calidad a 20 y 25 ps.
Idem finos y de sedan de todos colores, a 35, 40 y 50 pesos.
Pañuelos chales con pequeña averia y sanos, a 35 y 45 ps.
Chalies floreados gustos modernos, a 33 ps.
Medias finas de señora y hombre, a 2, 3 y 5 ps.
Camisas de cocos y de listado grandes, a 10, 12 y 14 pesos.
Idem blancas y de Monte-Cristo ricas, a 18 ps.
Idem de puro hilo dobles y finas, a 22 y 30 ps.
Idem pecheras y cuellos de hilo con averia, a 10 ps.
Tartan de lana doble ancho, a 15 ps.
Calsonsillos franceses de moda, a 10 y 12 ps.
Pañuelos cambray de hilo blancos y guarda de color, a 3, 4, 5 y 6 ps.
Piezas de bramante fino encorpado, a 35 ps.
Idem de uso doméstico muy doble, a 40 ps.
Piezas de bretaña muy finas francesas, a 60 ps.
Idem de hirlandas de hilo finisimas, a 120 ps.
Damasco mezcla para colchas, a 3 ps.
Idem doble ancho fino, a 5 ps.
Idem de lana y seda de hermosos gustos, a 35 ps.
Camisolines finos bordados, a 5, 10 y 12 ps.
Raso de lana negro de la China, a 20 ps.
Pañuelos cambray de seda de mucho gusto, a 8, 10 y 12 ps.
Idem de la India legitimos gustos nuevos, a 19 ps.
Talmas de paño piloto para hombres y de casimir para señora, a 80 y 100 ps.
Merinos franceses baston de seda de media vara de ancho, a 5 ps.
Ponchos de vicuña regulares y muy finos, a 30, 60 y 100 ps.
Cortes de chaleco de seda con guarda, a 8 ps.
Idem de cachimir de lana y seda franceses, a 15 y 20 ps.
Pañelos de rebozo de lana varias clases, a 15, 20, 30 y 35 ps.
Paños de poncho finos y superfinos franceses, a 50 y 70 ps.
Idem para forrar ponchos, a 25 ps.
Sombreros de paja chilenos muy finos, a 60 y 100 ps.
Boas de lana de colores finas, a 4 y 8 ps.
Idem negras finas muy grandes, a 18 ps.
Cortes de merinos pintados de los que valen 130 a 80 pesos.
Enaguas bordadas finas rica clase, a 26 y 60 ps.
Manteles de alemanesco adamascados, a 18, 25 y 30 pesos.
Merino frances, turquí, verde, rosa, ante, blanco y demas, a 17 ps.
Chales, pañuelos grises de primera clase, que valen 250 a 120 ps.
Idem de merino de gustos caprichosos, a 200 ps.
Balleta de pellon punzó y pasa muy ancha, a 17 ps.
Gergones de buena calidad y gustos nuevos, a 13½ ps.
Franela de pura lana encorpada, a 8 y 10 ps.
Paños de piloto de superior calidad, a 20 y 40 ps.
Pañuelos de estradela de rebozo y de merino, a 20 y 50 ps.
Fresadas francesas cameras finas, a 45 y 60 ps.
Pañuelos muselina de lana con pinos bordados, a 25 pesos.
Idem de merino bordados de colores, a 50 ps.
Idem de dos pinos bordados del mismo color, a 100 pesos.
Idem de cachimir guardas de seda última moda, a 140 pesos.
Terciopelo negro y de colores, a 40 y 50 ps.
Muselinas para cortinados muy ancha, a 3 ps.
Alfombras para delante de los sofaes, a 110 ps.
Pañuelos de seda para niños, a 4 ps.
Cuellos postizos para hombre, a 2 ps. y docena 20 ps.
Talmas de seda colchadas para señoras, a 250 ps.
Chales de espumilla lisos de la India, a 70, 110, 170 y 250 ps.
Pañuelos de espumilla bordados, a 250, 350 y 450 ps.
Idem de seda de rebozo negros y de colores, a 80, 100 y 150 ps.
Sarga negra a 4 pesos.
Medias crudas largas de hombre a 12 y 20 reales.
Frascos de agua a 3 pesos.

Y otra porcion de artículos que por su larga estencion se omite el detallar, como ricos chales de cuatro flecos de espumilla todo bordado en cajas de madera, pañuelos de espumilla lisos y bordados de primera calidad tambien en cajas de madera, muaré de muchisimos gustos, rasos y sargas negras, gró negro floreados, &a. &a. jl 22—10p

A los Sres. Capitanes de buques.

Depósito de conservas y salazones.

Calle de la Victoria núm. 156.— En dicho depósito se encontrará toda clase de conservas alimenticias para la marina y á precios módicos.

A Messieurs les Capitaines de navires.

Depôt de conserves alimentaires et salaisons.

Rue Victoria núm. 156.—On trouvera dans ledit depôt toutes sortes de conserves pour la marine d'une exellente qualité et à des prix très modérés.

jl8 40p.

Se arrienda una quinta en

San José de Flores, distante seis cuadras al Sud de la Iglesia, con su hermoso edificio y diez y seis cuadras sembradas de alfalfa, ó bien se alquila la casa por separado del arriendo de los alfalfares. El interesado puede ocurrir a la calle de San Francisco núm. 144. j28 8p

A LOS ITALIANOS—Hallándose

siempre en el puerto de Génova un buque a la carga para Montevideo y Buenos Aires por ser cuatro buques los de la carrera, los señores que gusten traer sus familias, hermanos ó amigos, pueden verse en la calle Chacabuco n. 165, que serán bien servidos.—Y como asi mismo estando en esta para seguir viage a Génova directamente el bergantin sardo "Baronesa" teniendo dos hermosas cámaras, los señores que gusten ir de pasage, promete el capitan darles un buen trato tanto de popa como de proa, en la misma calle y n. °, encontrarán con quien tratar.

Dicho buque saldrá en toda la semana entrante. jl4 30p

Sombrereria de Paris.

Por el presente hago saber á mis favorecedores que mi único negocio existe en la antigua tienda en que he estado siempre calle de Representantes núm. 35. Hago esta declaracion á fin de evitar la repeticion de equivocaciones que perjudican mis intereses.

Basille.

DEPOT CENTRAL

DE

CAFE-MATE.

C. & D.

par paquets de 1, 2, 3, 4, 5 & 10 piastres.

75—*Rue de la Merced*—75.

jl3—30p

DEPOSITO CENTRAL

DE

CAFE-MATE.

C. & D.

por paquetes de 1, 2, 3, 4, 5 & 10 pesos

75—*Calle de la Merced*—75.

jl3—30p

Se desea saber el paradero de D.

Manuel Vicente Martinez, procedente de Maldonado [Estado Oriental]; él, ó alguno que lo conozca, se dignará pasar á la calle Monserrat n. 322 a recoger unas cartas de su familia, que contienen interés

Farmácia.—Un sugeto desea conchavarse

como peon, ú otro servicio en una botica ó casa de curacion de la ciudad ó de cualquier otra parte; tiene ademas algunos conocimientos en el despacho de las recetas. Darán razon en la calle Federacion, casa de comida, n. 336.

A LAS ALMAS PIADOSAS.

Un desgraciado jóven Argentino, que ha veintiun año jime en el lecho del dolor, tullido y en tan lamentable estado; huerfano de padre y madre, porque hace cuatro meses que falleció dicha señora y sin mas recurso para su subsistencia, que la piedad característica del público a quien implora por el amor de Dios, se digne prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle de San José al lado del núm. 55, y se llama Florencio Robles.

Se alquila un corralon con cuartos

á la calle, á cinco cuadras de la plaza de la Victoria, en la Recoba Nueva núm. 74, darán razon.

Se perdió una niñita como de dos

años y medio de edad, y lleva un vestido de seda descolorido rota la bata, y figura un delantar de cintas y forrado en bramante, sin calzones, con unos escarpines de lana verdes y botines; el que la encuentre ó dé noticias de ella, en la calle de las Artes 177½ ó en un puesto que hay enfrente, recibirá una buena gratificacion.

Dulce de guayaba del Brasil en latas,

se vende en el almacen esquina calle Victoria y Piedras ... a la de Representantes núm. 75.

Enseñanza en casas particulares. Lecciones de idiomas

francés latino, aritmética mercantil, geometria quimica etc., por un profesor francés; dirigirse en la libreria de la Victoria núm. 20, calle del Pe jl30—6p

A mitad de precio.

ALMONEDA

Calle del Perú núm. 13.

Dean Funes—Historia de Buenos Aires, Tucuman y Paraguay—De $ 120 en 60.

30 6p

Se alquila un almacen espacioso

bajo los altos de la filarmónica, empapelado y con cielo raso, con tres piezas, patio, algibe y necesario, pronto para entrarlo a habitar; el que se interese por el ocurra a la misma esquina calle Federacion núm. 72. jl31—4p

Se ofrece un hombre con familia

para capataz ó mayordomo de algun establecimiento ó tropa de carretas; el que lo necesite ocurra á la calle de Santa Rosa número 183, desde la 1 á las 4 de la tarde. jl31 3p

La sombrereria conocida por tantos

años en la calle de la Federacion número 44 se ha mudado á la calle Tacuarí número 19 en la primera cuadra.

j26—8p *Tau y Schipmann.*

ADORNOS DE IMPRENTA.

El "Nacional" acaba de recibir un surtido de viñetas para encabezar los avisos.

Como casas, animales distintos, árboles, relojes, libros, gorras y sombreros. &. &. Las personas que deseen que sus avisos vayan encabezados con la viñeta correspondiente, pagarán algo mas que por el aviso comun, arreglandolo asi en la oficina de esta Imprenta calle de Santa Rosa núm. 37. jl 15—30p

Velas de molde y grasa de superior

calidad á 20 reales libra, se halla en la calle de San Martin núm. 112. jl 21—15p

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres....	9 de	Junio	Hamburgo..	5	de Junio
Liverpool..	9	id.	Lisboa.....	13	de id.
Paris......	8	id.	Nueva-York	24	de Mayo.
Havre.	8	id.	Habana....	14	id.
Génova.....	7	id.	Valparaiso.	31	de id.
Madrid.....	8	id.	Pernambuco	30	de Juni
Málaga.....	5	id.	Rio Janeiro.	13	de Julio
Amberes...	7	id.	Bahia.....	30	de id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó.................Paquete ingles.
" Azul........................Montevideo.
" Blanco ....Santa Fé.
" Verde ....Chile.
" Amarillo...................Perú.
" Celeste y blanco.........Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera
Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.
Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.
Lobos, todos los Jueves.
Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.
Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.
Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.
Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.
Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.
Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 17 y 27. id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lúnes. Id 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número . 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.